

Nuestra Posición

"La Prensa" tiene una ubicación determinada dentro del panorama social del país, como otra la tenemos nosotros. Ambas son opuestas, aunque algunas veces al enjuiciar ciertos problemas la coincidencia surja espontáneamente. Esa vinculación de pareceres no implica que desconozcamos los intereses políticos, económicos y sociales que ella defiende.

Muchas veces las clases antagonistas han coincidido en un punto de vista, pero jamás esa inteligencia ha sido muy larga o permanente.

"La Prensa" representante típico del clásico liberalismo político y económico ha coincidido con algunos puntos mantenidos por el movimiento socialista, cuando nosotros entendemos que el librecomercio, por ejemplo, debe sustituir a la actual política económica, enmurrallada y protectionista.

Ahora bien, nosotros sostengamos este criterio, en primer y fundamental término, en defensa de la economía de la clase trabajadora; en cambio, "La Prensa", para favorecer los intereses de los dueños de la tierra.

Equívoco decir es la premisa que queremos dejar sentada que no es una comunión de intereses de una misma clase la que en ocasiones nos vincula, sino de clases antagonistas que circunstancialmente se encuentran enbarcados en una misma finalidad.

Por eso se explica lo que ocurre en el orden político. "La Prensa" es profundamente antiradical; en cambio, nosotros, no somos radicales ni conservadores; somos profundamente socialistas. Como tales no defendemos a unos ni a otros, sino que señalamos con persistencia sus fallas y sus graves errores políticos.

Unos y otros se semejan tanto política, como social y económicamente. No varían en procedimientos ni métodos.

Eso es lo que la "La Prensa" no quiere ver ni descubrir. El interior la ciega.

Así se explica que de un tiempo atrás el órgano periodístico en cuestión se enoje con los socialistas y nos distribuya palos a diestra y siniestra, sin dar — claro está — uno en el blanco.

Ella quisiera que nosotros nos engoláramos en una campaña unilateral, resbaladiza; perfiáramos solamente un solo sector, cuando nuestro frente de batalla es más amplio de horizontes. Y como no ve eso, o lo ve en demasia, se enoja, se irrita, hasta perder su gravedad. E incurre en verdaderos desatinos.

Ocupándose editorialmente de los sucesos que son de pública notoriedad — dice ayer el colega — "que el país ha extrañado que no se haya producido la condenación de los hechos que han motivado el estado de sitio que cabía esperar de algunos núcleos — se refiere a nosotros — dadas sus actitudes definidas en circunstancias análogas", lo que es una verdadera impostura.

En efecto, los legisladores socialistas expresaron con claridad su pensamiento diciendo "que el estado de sitio no es la solución de la dificultad, como no lo habría sido tampoco el triunfo de la revuelta". "Es que la solución es otra, que no puede darse" — agregó Repetto — si no un profundo amor al país y un gran desinterés político".

Por nuestra parte, manifestábamos "los estallidos de violencia sin sentido ni concierto no conducen a nada útil". Y más adelante, penetrando en el fondo del problema que "La Prensa" debiera percibir con claridad, decíamos, "el camino del comicio libre y el ejercicio de las libertades es el único que podrá crear inmediatamente las condiciones de activa convivencia social y política. Y hay que convenir, a este respecto, que la política del gobierno y la obra de los conservadores no es por cierto la más propia para encuadrar las energías de los partidos hacia la práctica del voto y despertar confianza en los comicios".

Ya ve, pues, el colega que no ha habido "omisión, inconciliable con ideas y doctrinas que en otras oportunidades tuvieron expresión católica, en declaraciones precisas y en actitudes de inconfundible significado", sino la

La Maratón de Baile

TEMAS MONETARIOS El Redescuento

EN un teatro de la capital viene realizándose, desde hace unos días, un enfermizo y desagradable concurso que sus organizadores han llamado la "maratón de baile". La pareja de bailarines que, después de semanas de baile, no caiga desmayada, enferma de agotamiento, se lleva el premio.

Hace una semana que los pobres concursantes están arrastrándose por el salón moviéndose apenas, sudorosos, languidecientes, con los pies resquevistados, con los nervios crispados, muertos de sueño y de cansancio. El espectáculo no es ni divertido, ni edificante, ni agradable. Pero la gente se atropella y paga, con la esperanza de ver rodar por el suelo a algún bailarín vencido por la fatiga.

Muchos concursantes se han retirado. Ha habido ataques de nervios, escenas dolorosas. Pero el concurso sigue, cada vez más doloroso, estéril y estúpido.

Se han presentado desocupados, que, desesperados por no encontrar trabajo en ningún lado, han recurrido al concurso que les promete unos pesos si aguantan lo que podría aguantar un camello o una mula. Y estos pobres desocupados tienen que luchar contra profesionales bien entrenados y bien alimentados. Mujeres asalariadas, son obligadas a trabajar, como compañeras de baile, durante largas jornadas. Y todo este inútil derroche de energía y de salud, se hace para negocio de unos señores que, lo más frescos, radiantes y felices, estimulan alegremente a los exhaustos bailarines y calculan las ganancias del espectáculo...

Demasiados Inaptos

DE los 810 ciudadanos sanjuaninos de la clase del 12 que se presentaron para cumplir con el servicio militar, han regresado a sus casas, como inaptos, 240. Es decir, que el 30 por ciento de la juventud de San Juan padece de males, enfermedades y deficiencias.

Proporción tan elevada de inaptos, indica que nos encontramos ante un grave problema social; porque es evidente que esos muchachos que, no obstante atravesar por la edad de la salud, de la energía y de la vitalidad, viven raquíticos o minados por la tuberculosis, o anémicos o con una semejante afección, se han desarrollado en condiciones precarias, con mil privaciones, en hogares antihigiénicos y miserables. En la pobreza debemos buscar las causas de la enfermedad y degradación física de miles de argentinos.

Unos y otros se semejan tanto política, como social y económicamente. No varían en procedimientos ni métodos.

Eso es lo que la "La Prensa" no quiere ver ni descubrir. El interior la ciega.

Así se explica que de un tiempo atrás el órgano periodístico en cuestión se enoje con los socialistas y nos distribuya palos a diestra y siniestra, sin dar — claro está — uno en el blanco.

Ella quisiera que nosotros nos engoláramos en una campaña unilateral, resbaladiza; perfiáramos solamente un solo sector, cuando nuestro frente de batalla es más amplio de horizontes. Y como no ve eso, o lo ve en demasia, se enoja, se irrita, hasta perder su gravedad. E incurre en verdaderos desatinos.

Ocupándose editorialmente de los sucesos que son de pública notoriedad — dice ayer el colega — "que el país ha extrañado que no se haya producido la condenación de los hechos que han motivado el estado de sitio que cabía esperar de algunos núcleos — se refiere a nosotros — dadas sus actitudes definidas en circunstancias análogas", lo que es una verdadera impostura.

En efecto, los legisladores socialistas expresaron con claridad su pensamiento diciendo "que el estado de sitio no es la solución de la dificultad, como no lo habría sido tampoco el triunfo de la revuelta". "Es que la solución es otra, que no puede darse" — agregó Repetto — si no un profundo amor al país y un gran desinterés político".

Por nuestra parte, manifestábamos "los estallidos de violencia sin sentido ni concierto no conducen a nada útil". Y más adelante, penetrando en el fondo del problema que "La Prensa" debiera percibir con claridad, decíamos, "el camino del comicio libre y el ejercicio de las libertades es el único que podrá crear inmediatamente las condiciones de activa convivencia social y política. Y hay que convenir, a este respecto, que la política del gobierno y la obra de los conservadores no es por cierto la más propia para encuadrar las energías de los partidos hacia la práctica del voto y despertar confianza en los comicios".

Ya ve, pues, el colega que no ha habido "omisión, inconciliable con ideas y doctrinas que en otras oportunidades tuvieron expresión católica, en declaraciones precisas y en actitudes de inconfundible significado", sino la

EN el senado de la nación se ha planteado, mediante un proyecto interesante, el problema del redescuento, surgido en nuestro país a raíz de las leyes de emergencia dictadas en 1914, bajo la presión del pánico astutamente aprovechado por banqueros interesados.

En efecto, en dicha oportunidad se votó la ley 9.479, por la que se autorizaba a la Caja de Conversión, previa anuencia del poder ejecutivo, para efectuar operaciones de redescuento de documentos comerciales en el Banco de la Nación, emitiendo billetes siempre que la garantía no superara el 40 por ciento. Estos documentos no podrían tener un plazo mayor de 180 días. Por estas operaciones, la Caja debía cobrar por los primeros 90 días el interés corriente del Banco de la Nación, y pasados esos 90 días, cobraría, además, un interés suplementario progresivo de 1 por ciento anual por cada 30 días subsiguientes. El Banco de la Nación, a su vez, cobraría 1/4 por ciento más que los intereses abonados a la Caja por descuentos efectuados.

Esta innovación en las prácticas monetarias argentinas fué rudamente combatida por los legisladores socialistas, y en especial modo por el doctor Justo.

Pero hecha la ley, hecha la trampa, dice un adagio italiano. Y pocos días después aquella ley se modifica por la 9.577 que transfiere la facultad de redescuento al Banco de la Nación, suprimiéndole a la Caja el derecho de cobrar interés alguno y dejando esa disposición para ser aplicada por aquél a los plazos y a un tipo de interés convencional que el ministro fijará en cada caso.

La ley quedó completamente desnaturalizada, a tal extremo, que uno de sus defensores decía para oponerse al nuevo zarpazo: "Es por esto, señor presidente, que me alarma ante progresos tan rápidos de las ideas emisionistas, y llego a temer que tengan alguna razón los elocuentes apóstoles que lanzó vez pasada el señor diputado por la capital doctor Justo, contra las teorías monetarias del congreso y del poder ejecutivo. Y aun llego a creer que tal vez en estas materias sea lo mejor la inercia, cuando veo que iniciativas prudentes y orgánicas se desnaturalizan en tan poco tiempo."

Vaya si tenía razón el maestro!

Según el señor autor de la iniciativa que motiva este rápido comienzo, esa mala ley ha permitido que a un Banco con 2.700.000 pesos de capital se le presten 51 y 12 millones de pesos; otro tiene redescuentados casi 80 millones; otro, cuyas principales operaciones son hipotecarias, llega a tener 38 millones, y una casa bancaria conocida por muchas razones tiene 60 millones. Es decir, que sobre 295 millones de pesos redescuentados 227.600.000 pertenecen a esos cuatro bancos, que no son los principales de plaza, con lo que se demuestra la finalidad de la ley.

Así lo hace notar el senador Matienzo, autor del proyecto que establece las cosas al punto de partida, la ley 9.479, imponiendo, además, el control del parlamento: "Es singular, señor presidente, que un gobierno emita billetes inconvertibles al solo objeto de favorecer a los bancos particulares. Los billetes inconvertibles son moneda emitida por la nación, y en definitiva tienen que recaer sobre la fortuna nacional; billetes que van declinando poco a poco de valor y perjudicando la fortuna de todos los habitantes del país, de suerte que es un préstamo hecho por todo el pueblo argentino a estos bancos particulares."

Es un lugar común afirmar que tarde o temprano las buenas teorías o prácticas son las que se imponen. Por eso no nos llama la atención que nuestras ideas, firmemente sostenidas, en defensa del salario de la clase trabajadora, vayan abriéndose camino. Ellas acabarán por imponerse así que la capacidad del pueblo argentino alcance la madurez necesaria para saber diferenciar los distintos intereses que actúan en la sociedad.

Moneda sana y estable es la condición indispensable que requiere un país para poder desenvolverse con tranquilidad y asegurar un nivel de vida a su población, de acuerdo con el grado de adelanto de sus instituciones sociales, políticas y gremiales.

Un Peligro Para la Salud Pública

EN nuestro breve comentario de ayer sobre el mercado de ayes y huevos, de la calle Loria, instábamos a la municipalidad a preocuparse por la habilitación de un nuevo local adecuado a los fines pertinentes.

Una amable advertencia nos hace notar que el local mencionado no es de propiedad municipal, como habíamos creído — y de ahí la razón del suelo — sino de una empresa que pretende imponer condiciones inaceptables.

Nos apresuramos, pues, aclarar que la habilitación reclamada no debe, entonces, ser concedida a expensas de los intereses generales de la población, sino dentro de normas fijadas claramente, como entendemos por otra parte, fueron oportunamente señaladas por nuestros concejales.

Y la municipalidad debe, en cam-

Sigue Mejor el Dr. Mario Bravo

EL doctor Mario Bravo que, como lo hemos informado, fué objeto de una operación días pasados, mejora poco a poco de su dolencia.

En el sanatorio donde se asiste, nuestro querido camarada es visitado por numerosos compañeros y amigos, quienes han pasado a saludarlo, interesándose sobre todo por su estado de salud.

Formulamos nuestros deseos de que la mejoría del apreciado enfermo se acentúe, cada vez más.

bio, redoblar su vigilancia sobre los poco escrupulosos interesados que tanto conspiran contra la salud pública, aparte de tomar las providencias necesarias para subsanar por su cuenta el grave problema.

La Ineficacia de la Defensa Agrícola

Débese, en gran parte, a sus complacencias con los latifundistas

UN CASO DEMOSTRATIVO

EN los últimos tiempos hemos venido de ocupándonos con la insistencia que la importancia del asunto mercede de la verdadera orfandad en que se encuentran los agricultores frente a las invasiones de langosta, plaga que ha asumido este año, desde Jujuy, la gobernación del Río Negro, proporciones verdaderamente terroristas. Orfandad absoluta no solamente por la insuficiencia de barreras, sino también por el criterio de escandaloso favoritismo que presidió su distribución por parte de las oficinas de la defensa agrícola.

Excepción hecha del terreno ocupado por media docena de tabos, esa inmensa superficie casi completamente inculta, está llena de cardos y biznaga, y sirvió, durante los meses de octubre y noviembre, de refugio a granadas mangas de voladora, que asesinan y desvoran en ella.

Camino por medio de este latifundio, y en una extensión de más de una legua, existen alrededor de 350 pequeñas y frecuentes chacras cultivadas en forma intensiva, y para cuyos laboriosos propietarios la acridia que pululaba en el campo inmediato constituyó una amenaza de ruina total. Con el propósito de conjurar la inminente catástrofe que se avecinaba, reunieronse un día los propietarios y amigos, quienes han pasado a saludarlo, interesándose sobre todo por su estado de salud.

Y esta misma ley establece multas de 5 a 1000 pesos para los infractores a los mencionados artículos.

Y existe otra ley, la 4863, cuyos artículos 4º y 6º dicen: Art. 4º. — Los propietarios, arrendatarios, usufructuarios y ocupantes a que se refiere el artículo anterior — aquellos que tengan invasión de langosta — tienen obligación de ejecutar dentro de los inmuebles que posean o ocupen, las medidas que los reglamentos determinen para destruir o combatir las plagas, con los enseres y útiles de uso común que dispongan en su establecimiento, gratuitamente y en la forma que dichos reglamentos establezcan. Deberán permitir la entrada a los funcionarios a efecto de la verificación.

reiteración expresa de nuestros viejos y permanentes puntos de vista, que no nos harán variar las circunstancias políticas.

Y para terminar convengamos que hay que dejarse de reprimendas y círculos de la solución de fondo.

Panacea Mussoliniiana

TODOS saben el crítico estado, por que atravesian los Estados Unidos. La bancarrota del capitalismo está arrastrando en su caída a uno de los países más poderosos del planeta. En Norte América la desocupación crece, las quiebras se multiplican, se suman las calamidades, el oro se acumula causando una espantosa indigencia, los productos no tienen salida, los millonarios y los gobernantes se enloquecen...

Como es natural, el jubileo ha tenido también su repercusión entre nosotros, y el obispo de La Plata, monseñor Alberti, acaba de hacer conocer una divertida pastoral relativa al "año santo". En esta promulgación, el obispo platiense se ocupa en señalar cuáles son los días en que el fiel debe ayunar y en qué medida; y calcula para el lector la importancia de esta pastoral pues el no consultarla y estudiarla cuidadosamente, puede ser motivo de que algún distrito, por comer en días de abstención, sea condenado para la eternidad!

Pero hecha la ley, hecha la trampa, dice un adagio italiano. Y para demostrar que él no es una persona egoísta sino que está dispuesto a dar el secreto de la milagrosa panacea, Mussolini ha dicho: "Sólo una mentalidad central, que todo lo fiscalice y todo lo rea, es capaz de gobernar un país como Estados Unidos".

Esta es la fórmula mágica para evitar la derrota económica y política de Estados Unidos, que Mussolini acaba de dar a la publicidad con motivo de una visita que le hiciera un rabino norteamericano. Como se ve, para Mussolini es el régimen dictatorial el único que puede garantizar la prosperidad de una nación. Pero para demostrar la eficacia de su panacea debía comenzar por demostrar qué beneficios ha llevado la dictadura fascista a Italia.

Como se comprendrá, los católicos están contentísimos y agradecen la benignidad de las abstenciones, pues, en rigor, debían ayunar todo el año santo, sólo que la supremo generosidad del papa ha condescendido esta vez con las grossas exigencias del estómago y la calidad de los alimentos que podrán ingerir sin arriesgar la salud, si no de sus estómagos, por lo menos de sus almas, el sencillo obispo no ha tenido ningún inconveniente en preparar el menú de media docena más de sábanas vigilias...

Por si los creyentes tuviesen alguna duda sobre la cantidad y calidad de los alimentos que podrán ingerir sin arriesgar la salud, si no de sus estómagos, por lo menos de sus almas, el sencillo obispo acaba de anunciar que le hiciera un rabino norteamericano. Como se ve, para Mussolini es el régimen dictatorial el único que puede garantizar la prosperidad de una nación. Pero para demostrar la eficacia de su panacea debía comenzar por demostrar qué beneficios ha llevado la dictadura fascista a Italia.

Esta "marca de agua", venía a ser, el único requisito que se exigía para permitir la libre importación de papel destinado a impresos. Pero el poder ejecutivo, arrogándose facultades que no le son propias, ha decretado una reglamentación de esa ley que al crear nuevas restricciones dejó de ser una simple reglamentación para convertirse en otra ley.

En efecto, el Boletín Oficial correspondiente al 24 de diciembre, trae una resolución del ministro de hacienda que no es sino la anulación caprichosa de la ley 11.258. Por ésta, el papel para impres

En Cada Atado

tiene la posibilidad de obtener

UN GRAN PREMIO

GORRION

de 10, 15 y 20

Y
PAMPA

de 30 y 40 ctvs.

Adquiéralo Hoy Mismo

para participar así

Mañana, a las 16 horas, en el

Gran Sorteo Semestral

Casa ITURRAT

Soc. An. Comercial

Alsina 2252

TEL. 47 (CUYO) 0021/0026

Lo no labran el bien de los pueblos, sino que producen involución y fuertes daños, opinión que corrobora con un estudio amplio de la chirimada del 6 de septiembre; sus resultados en materias económicas y financieras, son fuente cabal de regresión y desbarajuste; nuestra tradición no es militar, pues Moreno fué el alma de la revolución primigenia y su continuador, Rivadavia, llegó a afirmar que era tiempo de "poner los principios a la espada". Más tarde Sarmiento escribió que el militarismo "ha isolado a todos las repúblicas hispanoamericanas y continúa sin esperanzas de volve a la senda en gran parte de ellas". Alberdi pudo evidenciar que "la espada no es órgano de libertad interior". Y, añadimos nosotros. Justo fué el arquitecto de la moderna civilidad, que no aceptaría representaciones impuestas por la fuerza.

No pueden ser bastante condenados, tales acontecimientos. El libro comenta cuenta con muchos capítulos acausadores.

Sin embargo, habrá revoluciones, con violencia si es menester, y tales explosiones del alma convierten tienen su fuente originaria y deben cumplir un objetivo. Así lo recuerda el doctor Colmo, en una ensalizada final que es la síntesis de su pensamiento directriz: "la cosa política es nata, o poco menos, frente a las exortaciones económicas y a los imperativos sociales que fundamentan el gran patrimonio del espíritu", colocándose dentro de un determinismo científico que le permite lanzar su voz de alerta a los pueblos y hombres de América, para que no presenten "oído a ninguno de cuantos pretendan que, mediante una revuelta y por obra de un cambio de gobernantes, va a ser posible labrar la felicidad general".

Y el enjundioso estudio, que merece ser leído, no para solaz del espíritu sino para decidir a actuar personalmente en la vida social y política, queda ya definido si terminamos este rápido comentario diciendo que abre sus páginas con este categórico pensamiento del autor del "Dogma Socialista": "No entendemos por revolución las asonadas y turbulencias de la guerra civil, sino el desequilibrio completo de un orden social antiguo, o el cambio absoluto, tanto en el régimen interior como exterior, de una sociedad".

CARPA INDIA

(Con muchas mejoras)



Alto 2.40 x 2.70 de diámetro. — Triunfó nuestra CARPA INDIA aunque se hagan imitaciones. Compare con las otras y verá la conveniencia de comprar las nuestras. Tenemos de pesos 36, — 33, — 20, — 30, — y También hay de pesos 12, —

Boitano & Morando

LAVALLE 669

Un Meritorio Triunfo de Nuestros Ediles

En Godoy Cruz lograron la anulación de un contrato

lemonio

ELECTRICIDAD

MENDOZA, 12 — Los concejales socialistas de Godoy Cruz obtuvieron anoche un gran triunfo, consiguiendo se anulara el contrato de concesión de alumbrado público con la empresa de Luz y Fuerza, que constituyó un verdadero negocio realizado en los tiempos del lencinismo; ese contrato significaba un serio perjuicio para la comuna y la población de la importante ciudad vecina.

El concejo aprobó por unanimidad el despacho de nuestros compañeros, que aconsejaba la caducidad del contrato y que, minucioso y extenso, constituyó un formidable alegato en contra de la concesión. Los concejales socialistas de Godoy Cruz han cerrado así, con un broche de oro, su fecunda acción comunal del período que acaba de terminar. — Correspondiente.

NUEVO PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA

El ministerio de instrucción pública designó al doctor Nicancor Palacios Costa profesor de ginecología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

EN UN ACCIDENTE DE TRÁFICO RESULTARON DOS PERSONAS HERIDAS

Entre los ocupantes del automóvil de alquiler, chapa 4713, que manejaba Pedro Bizoza, español, de 36 años y en el que viajaba José Bizoza, de la misma nacionalidad y de 31 años, y el transeúnte José Taltarelli, italiano, de 29 años, se suscitó un violento altercado, debido a que el último estuvo a punto de ser arrollado por el vehículo. Taltarelli fué atacado a golpes de puño por los ocupantes del vehículo, los cuales se dieron de inmediato a la fuga. Debido al exceso de velocidad el coche fué a chocar violentamente con el automóvil particular que manejaba José Fernández, español, de 24 años, en el que viajaban varias mujeres, y que por efecto de la colisión fué a golpear contra el camión que guihaba Antonio Ronco. A consecuencia del choque resultaron heridas María de Chizarraga, española, de 44 años, y Ramona Lobos de González, española, de 43 años. Tomó intervención en el hecho el personal de la comisaría 37a, que detuvo a los responsables del accidente.

Joyería Sammartino
RELOJES — ALHAJAS
FANTASIAS
Artículos para regalos

CALLAO 332

U. T. 47 CUYO 3326

No se Hizo Lugar al Pedido de Libertad en Favor de Noel y Tamborini

Decretáronse nuevas libertades

En el recurso de habeas corpus interpuesto a favor de los doctores José P. Tamborini y Carlos M. Noel, pidiendo la ejecución del auto de libertad dictado el 24 de diciembre por el juez doctor Jantus, que entiende en el proceso por el plan subversivo, el fiscal Medina, al expedirse, luego de manifestar que su "exposición no será del carácter doctrinario a que parecía invitar el letrado defensor", manifiesta:

"Me limitaré a dejar constancia de que, como se expresa a fs. 1 del escrito, la policía de la capital, ha contestado el oficio de V. S. poniendo en su conocimiento que en la misma fecha se dió cumplimiento a la orden de libertad.

Por razones notorias de orden público, y sin solución de continuidad, carente de objeto práctico y jurídico, el P. E. mantiene detenidos a los doctores Tamborini y Noel en uso de las facultades que le confiere el art. 23 de la constitución nacional. No resulta seriamente fundado el argumento de que el poder ejecutivo invade en esta forma atribuciones del poder judicial. Cada cual se ha desenvuelto dentro de su propia esfera de acción.

Por lo expuesto, pido a V. S. no

haga lugar a lo solicitado, con costas".

El juez federal, que entiende en la investigación relacionada con el proceso por tentativa de rebelión dispuso en las últimas horas de la tarde de ayer la libertad de otros treinta detenidos implicados en este asunto, por no encontrarse mérito, por ahora, para que continúen detenidos.

Los favorecidos con esta resolución son los señores Agustín Garzón Aguilera, Alvaro Luna, Juan Santos, Argenau, Raúl Arballo, Roque Raúl Aragón, Miguel Crito, Carlos Conforti, Eduardo G. Evans, Castor Flores Leyes, Jaime Fernández, Urbano Girardi, Segundo Guzmán Rodríguez, Erasmo García, Pedro Gremi, Rafael José Guerrero, Miguel Juárez, Héctor Lomacano, Samuel Luna, José Núñez Lozano, Carlos Hermanusson, Pedro Ruiz Moreno, Silvano Santander, Miguel A. Tanco, Darío Arias, Santiago Corvalán y Domingo Yáñez.

El agente José Guido Tognelli, de servicio en la esquina de las calles Santa Fe y Fitz Roy, observó la presencia de tres sospechosos frente a la herrería situada en el número 4986 de la primera de las calles nombradas, que al darse cuenta de la presencia del agente aprovecharon un descuido de éste para introducirse en el comercio. El agente al notar que la puerta de la herrería se encontraba abierta intentó penetrar pero los ladrones sacaron a relucir sus revólveres e hicieron varios disparos contra él, que repelió la agresión y los malhechores huyeron hacia los fondos de la finca y lograron desaparecer.

Uno de ellos parece haber sido herido. La comisaría citada ha iniciado las averiguaciones de práctica.

Al Ser Sorprendidos Tres Ladrones Atacaron a un Agente de Policía

Uno de ellos resultó herido, pero logró huir

★★★★★★★★★★★★
CAUSARON INDIGNACION LAS DETENCIONES

TRES ARROYOS, 12 — A raíz de los últimos sucesos acaecidos en varias ciudades de la provincia, la jefatura de policía ha tomado severas medidas, deteniendo a numerosos ciudadanos.

Detenciones injustas, que se pueden calificar como un atentado a las garantías del ciudadano, son las efectuadas en contra de los empleados del correo Alfredo Pardo, Julio A. Prieses, Domingo Altúnez. Estos no son de filiación política conocida; pero se sabe que la detención de uno de ellos, Pardo, obedeció a una venganza premeditada de los cajilleros locales, por ser un activo cooperativista y simpatizante socialista. Ayer fueron enviados a La Plata, escondidos como delincuentes vulgares.

Otras detenciones que han causado indignación en el vecindario son las de los médicos que atienden el Sanatorio Policlínico.

HOMENAJE A LA AGRUP. FEMENINA "10. DE MAYO"

Realizará un acto de camaradería el Centro de la 4a.

El Centro Socialista de la sección 4a hará objeto de un homenaje a la Agrupación Femenina "10. de Mayo", por su encomiable labor cultural, digna de aliento, desplegada en la organización de los cursos populares durante el año festejado, así como en el sostenimiento del recreo infantil.

Esta fiesta, de homenaje y camaradería, que consistirá en un lunch familiar, se llevará a cabo en el Centro de la Boca, calle Del Crucero 1257, hoy viernes, a las 18 horas.

El precio de la entrada ha sido fijado en \$ 1 para hombres, y en 50 centavos para señoritas y señoritas.

La C. A. invita a los afiliados de los Centros y afiliados de las agrupaciones femeninas a concurrir a tan simpática fiesta.

XI Congreso Ordinario de la Federación Socialista de la Provincia de Bs. Aires

Tendrá lugar en la Casa del Pueblo los días 20, 21 y 22 del corriente.

LA CONVOCATORIA

DE acuerdo con lo resuelto por la Junta Ejecutiva de la provincia de Buenos Aires, convocáse a las agrupaciones que forman parte de la misma al XI Congreso Ordinario que se realizará en la Casa del Pueblo de la capital federal los días 20, 21 y 22 del corriente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Designación de la Comisión de Poderes y consideración de los mismos.

2º Elección de la mesa directiva del Congreso.

José M. Lemos

Secretario general

El Servicio Policial en el Territorio del Chaco

Comunicación del ministerio del interior

Ayer el ministro del Interior dirigió una nota al gobernador del territorio nacional del Chaco, concebida en los siguientes términos:

"Tengo el agrado de dirigirme a V. S. acusando recibo de su nota de fecha 2 dej corriente, que acompaña la comunicación de la Sociedad Rural del Chaco, relativa al aumento de los delitos contra la propiedad (hurtos de ganado) que atribuye a la escasez de policía.

Este ministerio reconoce que el número actual de plazas que el presupuesto asigna a la policía de ese territorio es insuficiente para las necesidades del mismo. Ello se tuvo presente al introducir las rebajas que la situación económica impuso y así es como simultáneamente que se lleva a conocimiento de las gobernaciones esas medidas, se les encargó proceder a efectuar un conciliante estudio de la distribución de personal, dictando este Departamento, correlativamente, una resolución prolijamente terminante se destinara al personal a funciones ajenas a aquellas para las que han sido designados.

Esas medidas no tenían otro objeto que el de tratar de que la supresión de puestos se hiciera sentir lo menos posible en el servicio de policía, siendo de lamentar que ellas no hayan sido cumplidas en toda la extensión que la situación exigía.

Así, en el territorio a cargo de V. S.

podría señalarse que la última planilla de distribución indica que prestan servicios en la jefatura de policía y en las comisarías de la capital — sin incluir Barranqueras — 1 comisario inspector, cuatro comisarios, cinco sub-comisarios, siete oficiales de policía, diez y seis sargentos, 23 cabos y 157 agentes; total, 17 empleados superiores y 196 subalternos, lo que unido a que nueve empleados superiores están encargados de servicio de oficina, restándoles al de seguridad en contravención con la resolución anteriormente citada, importa afectar a la ciudad de Resistencia solamente alrededor de 40 ojo del total de la policía del territorio.

Es pues, indispensable que V. S. adopte las medidas que la situación a que alude la Sociedad Rural del Chaco y que esa gobernación corrobore e imponen como necesarias, tratando con ellas de atenuar en lo posible la escasez de personal que este ministerio es el primero en reconocer, porque no debe agravarse con distinciones que no respondan a las conveniencias generales del territorio.

A la espera de que el señor gobernador dispondrá las medidas necesarias, me complazco en saludarle con mi mayor consideración". — Leopoldo Melo.

"TRABAJOS TEÓRICOS Y TENDENCIAS SOBRE LA POLÍTICA DE LA VIVIENDA"

La conferencia que trasmisirá hoy la Radio Municipal

El Servicio Técnico del Plan de Urbanización de la Capital Federal transmitirá hoy, a las 14.15, por intermedio de la Radio Municipal, la segunda conferencia del ciclo que sobre "El problema de la vivienda" pronunciará el ciudadano José J. Campobassi. El tema de hoy es: "Trabajos teóricos y tendencias sobre la política de la vivienda".

Las CC. DD. de los Centros Socialistas deben inducir a los nuevos afiliados a leer diariamente *La Vanguardia*

SANDALIAS en vaqueta especial, marrón o beige, del 23 al 41. \$ 3.70; 34 al 37. \$ 3.30; 29 al 33. \$ 2.70; 25 al 28. \$ 2.30; 21 al 24. \$ 1.90; del 17 al 20. \$ 1.30

ECONOMICO, oscaria nara, números 33 al 45. \$ 2.20; 34 al 37. \$ 1.90; 29 al 32. \$ 1.50; 25 al 28. \$ 1.30

Charolado, cabritilla blanca, negro y color \$ 4.90

LUIS XV en cabritilla, gamuza negra, blanca y gris, \$ 6.90; en charol, el par \$ 4.90

LUIS XV en cabritilla, gamuza negra, blanca y gris, \$ 6.90; en charol, el par \$ 4.90

PARA HOMBRE, en oscaria, charol, gunmetal, cosidos y puenteados, doble suela el par \$ 5.90

En oscaria negra con suela doble de goma \$ 3.90

PARA HOMBRE, en oscaria, charol, gunmetal, cosidos y puenteados, doble suela el par \$ 7.50

\$ 10.90 el PAR

PARA HOMBRE 38/45, vaqueta, patria \$ 10.90

Box Calf \$ 16.50

Oscaria extranjera \$ 25.

Cabritilla \$ 28.

FLETES, \$ 0.50

Catálogo Gratis

PARA HOMBRE, en oscaria, charol, gunmetal, cosidos y puenteados, doble suela el par \$ 7.50

PARA HOMBRE 38/45, vaqueta, patria \$ 10.90

Box Calf \$ 16.50

Oscaria extranjera \$ 25.

Cabritilla

La Política Monetaria

Hoy y aquí

NOS parece bien que J. L. Pena se haya decidido a hablar al Partido de las ideas y puntos de vista monetarios que sustenta y que difieren de la política adoptada conscientemente por el Grupo Parlamentario después de varias y prolongadas discusiones. Era absolutamente necesario que se dieran a conocer los criterios dispares, tanto más cuanto que la disidencia de ideas había adquirido estado público con la presentación de la renuncia que Pena hizo de su banca de diputado nacional. El Partido necesitaba una explicación; los Centros y los afiliados la reclamaban con insistencia. Y nadie más indicado que el propio Pena para plantear en términos claros lo que él considera las nuevas exigencias de la actual política monetaria.

Me habría agrado, empero, que Pena hubiese planteado la cuestión yendo directamente a su núcleo central y no por la vía de la transcripción de un voto de la última conferencia anual del Partido Laborista realizada en octubre del año próximo pasado. Pero tratándose de una cuestión de forma carece de importancia sobre todo si, como lo creo y espero, la publicación aparecida en "La Vanguardia" de hoy es nada más que el comienzo de la dilucidación del problema y el esclarecimiento tan definitivo como sea posible de las divergencias de criterios.

La resolución del congreso laborista no contribuye mucho a aclarar nuestras ideas ni nos ayuda gran cosa para adoptar la política monetaria que consulte mejor los intereses generales de los trabajadores y del pueblo, pues proclamar el anhelo de una rápida "estabilización de los precios al por mayor a un nivel conveniente", en el mejor de los casos no hace sino traducir, en términos muy generales, una cuestión que desde hace meses, diríamos mejor, años se discute en el mundo con motivo de la baja universal de los precios. ¿Cuáles son los métodos conducentes para una revalorización de los precios? ¿Debe atacarse la crisis forzando artificialmente la elevación de los precios o ésta será la resultante del resurgimiento de la vida de relación internacional? Es una cuestión, sin duda, interesante pero hacia la que no quisiera que se derivara la discusión, por lo menos sin que antes quedase puntuizada la política monetaria que debemos seguir los socialistas argentinos.

La resolución proclama la bancarrota del patrón oro y, por boca del autor de la proposición, la conferencia afirma que "no habrá retorno del patrón oro en tanto que podamos evitarlo". El doctor Hugh Dalton presenta a Macdonald y particularmente a Snowden como traidores de la clase obrera porque son partidarios del patrón oro y trabajaron por su restablecimiento. Es muy probable que haya laboristas que acusen a Snowden por sus convicciones librecambistas.

No podría decirse que Justo ha sido contrario al patrón oro, ni se puede, por lo tanto, afirmar que una declaración contra dicha medida de valor esté encuadrada dentro de las teorías monetarias de Justo por mucho que se llegue al primer principio general que ha movido a éste a elaborarla.

Pese a las críticas formuladas y al hecho de que el patrón oro ha sido suspendido es la mayor parte de los países —inclusive en África del Sud que hasta hace pocos días era el único dominio inglés donde subsistía— las opiniones son generalmente favorables a la vuelta a esa medida, aunque se fijan condiciones previas para su realización.

El Comité de peritos de la Sociedad de las Naciones que ha producido a mediados del año 1932 su último informe —precedido de otras memorias provisionales publicadas en años anteriores— no obstante la divergencia de opiniones entre sus miembros sobre el alza del oro y su influencia en la crisis mundial, ha llegado a la conclusión de que en la actual etapa del desarrollo

ya quedan pocos ejemplares

— DEL —

tomo para 1933 del

ANUARIO SOCIALISTA

El Libro del Trabajador Estudios

Un libro necesario y útil, cuyas 250 páginas reflejan, a través de colaboraciones especiales y de artículos seleccionados, los acontecimientos más importantes del país y del extranjero, en cuanto se relaciona con el movimiento obrero

El Ejemplar \$ 1. INTERIOR: Agregar 0.20 para franquio

En venta en la Administración de "La Vanguardia", Kioscos, Estaciones del Ferrocarril y Subterráneos.

Librería y Editorial "La Vanguardia" RIVADAVIA 2150 CAPITAL

MAÑANA Sábado Inglés 1/2 DIA LIQUIDACION

de TRAJES de casimir

Palm-Beach y TROPICAL/ En plena estación!

\$ 25

TRAJES de MEDIDA \$105

JOVENES y NIÑOS

Para sacar en pocos días todas nuestras existencias en Palm-Beach y Tropical: Albion House inicia esta grandiosa Liquidación a precios muy por debajo de su costo

ALBION-HOUSE
CANGALLO Y MAIPU

sentido, muy pocos de los cuales son conocidos por el público, pues ha predominado la categoría de inventarios de recetas que se limitaron a comunicar la novedad a legisladores, ministros y estudiosos.

Pues bien, cuando en un país existe semejante organización que trabaja sin descanso para obtener un aumento cuantioso del numerario, el problema monetario ineluctable y sobre el cual es necesario pronunciarse, consiste en saber si debemos o no oponernos a nuevas emisiones de papel, sea cual fuere su denominación.

Pesa en estos momentos sobre el país una doble y relativamente reciente emisión inconvertible; 280 millones emitidos en virtud de las leyes de redescuento, y 166 millones como adelanto sobre títulos del empréstito patriótico que han llevado la circulación de papel a la cifra total de 1.330 millones.

Debemos admitir más emisiones, y mayor degradación del papel?

Si sobre este punto no hay divergencias afirmo que no existen teorías

encontradas y todo se reduciría a diferentes puntos de vista tácticos.

Termino estas pocas líneas pidiendo a mi amigo Pena explique al Partido cuál es más detalle sus actuales orientaciones monetarias y si se decide a hacerlo, le pido quiera explicar cuál es el plan-concreto de acción a que debemos ajustar nuestra obra diaria.

El debate llegaría en oportunidad ya que el receso de las labores parlamentarias y políticas impuesto por la clausura del congreso y el estado de sitio, han dejado de pronto en los afiliados alguna energía libre que convendría aprovechar. — Américo Ghioldi.

Jueves, 12 de enero de 1933.

PAGOS DE SERVICIOS DE PAVIMENTOS

La administración de pavimentos, Avenida de Mayo 1027, percibirá todos los días hábiles, de 12 a 16 horas y sábados, de 9 a 11 horas, el importe de los servicios vencidos, que se adeuden por pavimentos construidos de acuerdo con las leyes vigentes, sin las multas que establecen las mismas, hasta el día 24 de enero de 1933, a las 16 horas; fecha en que vence indefectiblemente el plazo improrrogable, que para el pago sin multa acuerda la ley nacional N° 11.625.



DE CAUCHO REFORZADO \$ 25

Emplomaduras \$ 4

Coronas oro 22 Kts. \$ 12

Extracciones sin dolor. "2

Consultas: de 10 a 21 horas. Períodos de 9 a 11 horas.

A LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA" y sus familias, honorarios reducidos.

INFORMOSE AL JUEZ FEDERAL DEL TRASLADO DEL EX PRESIDENTE

Ayer el ministerio del interior se dirigió al juez federal dándole a conocer la resolución tomada por el poder ejecutivo por la que se trasladó al ex presidente Hipólito Irigoyen a esta capital desde la isla Martín García, donde se hallaba detenido.

UN HOMBRE ATENTO CONTRA LA VIDA DE SU COMPAÑERA

En la casa de la calle César Diaz 3365, vivían Jacobo Tachat, armenio, de 55 años y su compañera Aomonia Guanivian, de la misma nacionalidad, cuyas relaciones eran muy tirantes.

En la tarde de ayer, tras de una de las frecuentes disputas Tachat, roció con petróleo el lecho de la habitación y tras de encenderlo arrastró a él y su compañera. A los gritos de la víctima acudieron los vecinos que consiguieron sacar a la mujer del lecho. Con intervención de la comisaría 41a, fue trasladada al hospital Alvarez, donde se informa que su estado es de cierta gravedad, a consecuencia de las quemaduras sufridas. El victimario fue puesto a disposición del juez de turno.

A CONSECUENCIA DE UNA RIÑA FUE HERIDO MORTALMENTE UN HOMBRE

Entre Julio Alonso, argentino, de 33 años, y Alfredo Rodríguez, de la misma nacionalidad, de 24 años, que se domicilió en la calle Pepirí 1195, se suscitó ayer una disputa por cuestiones sin importancia, que degeneró bien pronto en una agria riña, tomándose ambos hombres a golpes de puño. En esas circunstancias, Rodríguez extrajo un cuchillo con el cual hirió a su compañero en la temática izquierda. De inmediato se dirigió a la fuga, pero perseguido por un agente de la sección 34a, se entregó al representante de la autoridad, que lo condujo detenido a la comisaría 34a. La víctima fué conducido al hospital Penna, donde falleció mientras se le practicaba la primera cura.

OFERTA DE TRABAJO

JOVEN ESPAÑOL, BUENA LÉTRA, registro motociclista, práctico dependiente de almacén, pandería u otro trabajo. Terrada 2499. U. T. 50-2945.

PIDA A NUESTRAS SUCURSALES



Reformó sus Estatutos la Unión Tranviarios

Noticiamos ayer que en la asamblea realizada por el gremio tranviario reformaron los estatutos de la entidad sindical. La extensión de las reformas introducidas nos impiden su transcripción total, así que daremos una información resumida al respecto, de lo más importante.

La primera modificación introducida se refiere a la composición del citado organismo a cuyo artículo primero se le agrega lo siguiente:

La Asociación podrá aceptar en su seno al personal de las empresas de transporte urbano de pasajeros.

En el inciso 4 del artículo 2 "y quedarán sin trabajo por cuestiones sindicales debidamente comprobadas..."

Por el inciso 6 del mismo: Propondrá o aceptará la formación de tribunales de arbitraje constituidos por representantes de la Unión Tranviarios, autoridades competentes y empresas o empresas en litigio ante el Departamento Nacional del Trabajo.

El artículo 4 se refiere a la presidencia, sufriendo ligeras modificaciones de formas los artículos 6, 8, 10, 12, 15, 17, 18, 20, 21, 24, 25, 27, 29, 31, 33, los que se refieren a la conducta de los ingresantes, delegados-cobradores, reintegros, subsidios, bajas, derecho de los superiores, capital social, atribuciones de la directiva de la misma.

Reformase asimismo el artículo 35,

estableciendo las asambleas generales de delegados en reemplazo de las asambleas generales y el artículo 37 que se ocupa de la constitución de las mismas. Dice la reforma aprobada.

DE LAS ASAMBLEAS GENERALES DE DELEGADOS

Art. 35. — Las asambleas generales de delegados se convocarán durante tres días por intermedio del Boletín Oficial y de un diario de la capital federal que determine la comisión directiva; y del periódico de la Asociación, cuya distribución gratuita se hará entre los socios, por lo menos con la anticipación de ocho días a la celebración de la asamblea. Los avisos de la convocatoria deberán tener el orden del día de la asamblea con la prohibición de tratar cualquier asunto no comprendido en él.

Art. 36. — Las asambleas generales de delegados se reunirán ordinariamente cada seis meses, en marzo y septiembre, y extraordinariamente cuando la C. D. lo crea necesario o lo pidan el 20 por ciento de los asociados, las que ejercerán la autoridad suprema de la Asociación. Son sus funciones:

a) Resolver por vía de apelación las resoluciones de la comisión directiva.

b) Conferir las autorizaciones a que se refiere el art. 27, incisos 6o. y 17.

c) Conceder nuevas facultades a la comisión directiva relacionadas con obras o gestiones que la asamblea determinara especialmente.

d) Resolver todas las cuestiones que no estén expresamente comprendidas en el artículo 27.

El quórum legal de la asamblea de delegados lo constituye la mitad más uno de sus componentes.

Art. 37. — Las asambleas estarán constituidas por delegados propuestos por los asociados de las estaciones, talleres o reparticiones dependientes al efecto en asambleas parciales.

Cada estación, taller o repartición propondrá el doble de candidatos a delegados entre titulares y suplentes que le corresponda, los que serán sometidos al voto general de los socios de la misma estación, taller o repartición a la cual los candidatos pertenezcan, siendo electos titulares los que obtengan mayor número de votos y suplentes los que les sigan en su orden.

Corresponderá a cada estación, taller o repartición, un delegado por cada doscientos socios cotizantes o fraccionarios menor de cincuenta.

Para establecer el número de cotizantes sólo se tendrá en cuenta todos aquellos que no adeuden más de tres mensualidades a la caja social.

Las asambleas para proponer delegados serán convocadas por la comisión directiva con diez días de anticipación como mínimo y presididas por un representante de la misma.

Para ser delegado se requiere: una antigüedad mínima de dos años como asociado a la fecha de ser propuesto, haber observado buena conducta dentro de la organización y estar al corriente con la caja social.

En las votaciones nominales cada delegado votará por el número de cotizantes de su repartición, dividido por el de delegados de la misma que se encuentren presentes.

Conjuntamente con los delegados titulares, las asambleas parciales propondrán el mismo número de delegados suplentes, los que reemplazarán a aquellos de acuerdo al número de votos con que han sido elegidos.

Los delegados duran en sus funciones un año calendario, pudiendo ser revocados su mandato en cualquier momento que la estación, taller o repartición lo considere oportuno.

OTRAS MODIFICACIONES

Las siguientes modificaciones son de detalle, sobre el voto general, publicación oficial, de los miembros de la directiva, del representante a la caja de jubilaciones para lo cual se requiere ser propuesto en la asamblea general de delegados y tener por lo menos diez años ininterrumpidos en el servicio tranviario, tanto para titular como para suplente.

Prosigue con Toda Intensidad la Huelga de la Bieckert

La Federación Obrera de Choferes nos remite el siguiente comunicado referente al conflicto que mantiene con la casa del epígrafe:

Después de ya transcurridos cuarenta y cinco días de declarada, la huelga del personal del transporte de la cervecería Bieckert continúa con toda intensidad, dispuestos los huelguistas a doblar la cerviz de esa empresa.

Esos cuarenta y cinco días de huelga servirán de gran lección a sus directores, puesto que se habrán dado cuenta, por la merma de sus ventas, que no se puede provocar a los obreros sin sufrir las consecuencias directas de su actitud, puesto que al declararse el conflicto la única perjudicada en sus intereses es la parte provocadora.

La solidaridad de la clase trabajadora en apoyo de este conflicto ya no se circunscribe en el perímetro de la capital federal, sino que traspasa sus límites y penetra en el interior del país, para hacer sentir el peso de la organización a los potestados que

pretenden arrollar con sus millones los derechos del pueblo trabajador.

En esta lucha emprendida no podían ser ajena la clase trabajadora de la ciudad de Rosario. Los obreros de la segunda capital de la República, se aprestan a secundar el movimiento, para que en dicha ciudad no sea consumido uno solo de los productos elaborados por la Bieckert, hasta tanto la dirección de la casa no haya solucionado el conflicto con su personal.

La solidaridad proletaria se extiende. Rosario de Santa Fe cierra hoy sus puertas a los productos de la Bieckert y naranja Crulls, que es la misma empresa, mafiana le hará otra ciudad importante y así, sucesivamente, lo harán todas las demás, hasta que, por lógica consecuencia, tendrá que cerrar sus puertas también la cervecería Bieckert.

Los huelguistas, la única solidaridad que piden es que no se consuman los productos de esa marca.

Solidaridad, trabajadores. Rechazad las cervezas: Pilsen, Africana, Malta Bieckert y Naranja Crulls. Es vuestro deber de proletarios.

Gestiones de la Unión Obreros Municipales

En el día de ayer fué entrevistado el intendente municipal por una delegación de la Unión O. Municipales, integrada por el secretario general, el director de la Caja de jubilaciones Juan B. Ugalde, y los ex directores Mastrolorenzo y Brennan, con el fin de imponer a dicho funcionario de algunas aspiraciones del gremio.

MOTIVOS DE LA ENTREVISTA

En concreto, la entrevista la motivaba el hecho de violarse, en algunas

dependencias municipales, algunas leyes y ordenanzas, tal como la que se refiere a descanso semanal, la jornada máxima de 8 horas y la relativa al sábado inglés, en perjuicio del personal obrero.

También se reiteró al doctor de Vedia y Mitre un pedido de reincorporación de obreros dejados cesantes por la intendencia de facto, repuestos luego por la misma a instancias de la Unión Obreros Municipales, y que por un decreto de carácter general quedaron nuevamente cesantes durante la intendencia Naón.

El intendente municipal, que atendió deferentemente a la delegación nombrada, prometió estudiar los asuntos que se sometían a su consideración y dar luego la respuesta pertinente.

EL PAGO DE HABERES

En nuestra edición anterior informamos del petitorio elevado a la intendencia con motivo del retraso en el pago de los haberes del personal obrero.

Sobre el particular, manifiestan la citada entidad obrera que el intendente municipal respondió a una petición formulada por la Unión Obreros Municipales, para que se abonase

cuanto antes los haberes del mes de diciembre; manifestó que pone el

intendente municipal, que atendió deferentemente a la delegación nombrada, prometió estudiar los asuntos que se sometían a su consideración y dar luego la respuesta pertinente.

LA PAGO DE HABERES

En nuestra edición anterior informamos del petitorio elevado a la intendencia con motivo del retraso en el pago de los haberes del personal obrero.

Sobre el particular, manifiestan la citada entidad obrera que el intendente municipal respondió a una

petición formulada por la Unión Obreros Municipales, para que se abonase

cuanto antes los haberes del mes de diciembre; manifestó que pone el

intendente municipal, que atendió deferentemente a la delegación nombrada, prometió estudiar los asuntos que se sometían a su consideración y dar luego la respuesta pertinente.

LA PAGO DE HABERES

En nuestra edición anterior informamos del petitorio elevado a la intendencia con motivo del retraso en el pago de los haberes del personal obrero.

Sobre el particular, manifiestan la citada entidad obrera que el intendente municipal respondió a una

petición formulada por la Unión Obreros Municipales, para que se abonase

cuanto antes los haberes del mes de diciembre; manifestó que pone el

intendente municipal, que atendió deferentemente a la delegación nombrada, prometió estudiar los asuntos que se sometían a su consideración y dar luego la respuesta pertinente.

LA PAGO DE HABERES

En nuestra edición anterior informamos del petitorio elevado a la intendencia con motivo del retraso en el pago de los haberes del personal obrero.

Sobre el particular, manifiestan la citada entidad obrera que el intendente municipal respondió a una

petición formulada por la Unión Obreros Municipales, para que se abonase

cuanto antes los haberes del mes de diciembre; manifestó que pone el

intendente municipal, que atendió deferentemente a la delegación nombrada, prometió estudiar los asuntos que se sometían a su consideración y dar luego la respuesta pertinente.

LA PAGO DE HABERES

En nuestra edición anterior informamos del petitorio elevado a la intendencia con motivo del retraso en el pago de los haberes del personal obrero.

Sobre el particular, manifiestan la citada entidad obrera que el intendente municipal respondió a una

petición formulada por la Unión Obreros Municipales, para que se abonase

cuanto antes los haberes del mes de diciembre; manifestó que pone el

intendente municipal, que atendió deferentemente a la delegación nombrada, prometió estudiar los asuntos que se sometían a su consideración y dar luego la respuesta pertinente.

LA PAGO DE HABERES

En nuestra edición anterior informamos del petitorio elevado a la intendencia con motivo del retraso en el pago de los haberes del personal obrero.

Sobre el particular, manifiestan la citada entidad obrera que el intendente municipal respondió a una

petición formulada por la Unión Obreros Municipales, para que se abonase

cuanto antes los haberes del mes de diciembre; manifestó que pone el

intendente municipal, que atendió deferentemente a la delegación nombrada, prometió estudiar los asuntos que se sometían a su consideración y dar luego la respuesta pertinente.

LA PAGO DE HABERES

En nuestra edición anterior informamos del petitorio elevado a la intendencia con motivo del retraso en el pago de los haberes del personal obrero.

Sobre el particular, manifiestan la citada entidad obrera que el intendente municipal respondió a una

petición formulada por la Unión Obreros Municipales, para que se abonase

cuanto antes los haberes del mes de diciembre; manifestó que pone el

intendente municipal, que atendió deferentemente a la delegación nombrada, prometió estudiar los asuntos que se sometían a su consideración y dar luego la respuesta pertinente.

LA PAGO DE HABERES

En nuestra edición anterior informamos del petitorio elevado a la intendencia con motivo del retraso en el pago de los haberes del personal obrero.

Sobre el particular, manifiestan la citada entidad obrera que el intendente municipal respondió a una

petición formulada por la Unión Obreros Municipales, para que se abonase

cuanto antes los haberes del mes de diciembre; manifestó que pone el

intendente municipal, que atendió deferentemente a la delegación nombrada, prometió estudiar los asuntos que se sometían a su consideración y dar luego la respuesta pertinente.

LA PAGO DE HABERES

En nuestra edición anterior informamos del petitorio elevado a la intendencia con motivo del retraso en el pago de los haberes del personal obrero.

Sobre el particular, manifiestan la citada entidad obrera que el intendente municipal respondió a una

petición formulada por la Unión Obreros Municipales, para que se abonase

cuanto antes los haberes del mes de diciembre; manifestó que pone el

intendente municipal, que atendió deferentemente a la delegación nombrada, prometió estudiar los asuntos que se sometían a su consideración y dar luego la respuesta pertinente.

LA PAGO DE HABERES

En nuestra edición anterior informamos del petitorio elevado a la intendencia con motivo del retraso en el pago de los haberes del personal obrero.

Sobre el particular, manifiestan la citada entidad obrera que el intendente municipal respondió a una

petición formulada por la Unión Obreros Municipales, para que se abonase

cuanto antes los haberes del mes de diciembre; manifestó que pone el

intendente municipal, que atendió deferentemente a la delegación nombrada, prometió estudiar los asuntos que se sometían a su consideración y dar luego la respuesta pertinente.

LA PAGO DE HABERES

En nuestra edición anterior informamos del petitorio elevado a la intendencia con motivo del retraso en el pago de los haberes del personal obrero.

Sobre el particular, manifiestan la citada entidad obrera que el intendente municipal respondió a una

petición formulada por la Unión Obreros Municipales, para que se abonase

cuanto antes los haberes del mes de diciembre; manifestó que pone el

intendente municipal, que atendió deferentemente a la delegación nombrada, prometió estudiar los asuntos que se sometían a su consideración y dar luego la respuesta pertinente.

LA PAGO DE HABERES

Teatro • Cine • Música

SUIPACHA

Presenta Hoy Paramount "El Rey de Copas"

En el Gran Cine Suijacha se estrenará hoy la película Paramount titulada "El rey de copas", en la cual reaparece la actriz mexicana Lupe Vélez.

En esta nueva producción, secunda a Lupe, en papeles principales, Leo Carrillo, Milvyn Douglas y George Barbier.

MONUMENTAL

"El Aguila Blanca" es la Novedad de Hoy

En el Cine Teatro Monumental presentará hoy la Columbia, su producción titulada "El águila blanca", que tiene por protagonista al célebre cowboy Buck Jones.

Acompañan a Buck Jones, interpretando papeles principales, Bárbara Weeks, Ward Bond, Robert Ellis y Jason Robards.

TEATRO DEL PUEBLO

Función Semanal y Próximas Novedades

Hoy viernes a las 21.45 horas, en "Teatro del Pueblo", represará la obra en dos cuadros "El amor en la sombra", que firma Marcos Victoria y que atrae numeroso público a la sala de la calle Corrientes.

Para la semana próxima el citado conjunto estrenará "Amargo exilio", del escritor argentino Nicolás Olivari y "Antes del desayuno" del famoso escritor norteamericano señor Eugenio O'Neill.

IDEAL

Estréñase Hoy la Versión Sonora de "El Gran Desfile"

El famoso director King Vidor, apuntó gran parte de su fama con aquella gran producción muda que fue "El gran desfile". Esta misma obra, en versión sonora, será dada a conocer hoy por la Metro Goldwyn Mayer, en el Gran Cine Ideal.

El argumento de "El gran desfile"

EMPRESARIOS Y ACTORES

Estamos en los que debían ser últimos días de preparación de temporada. Todas las empresas debían tener listos sus respectivos elencos para la temporada teatral, y, sin embargo, estamos en pleno período de primicias. Los colegas preocupados en defender sus créditos de madrugadores, de amigos de la gente de teatro, y por lo tanto gozando de su confianza, tratan de certificar ante sus lectores, adelantar rumores que deben desmentir al día siguiente. De todo ello, y de todas las "primicias" nosotros, que esperamos tranquilos en nuestra mesa los partes oficiales, sacamos una dolorosa conclusión: Los actores siguen tan indefensos como siempre ante las empresas. Estas se comprometen verbalmente con los comediantes más solicitados; dan la noticia de su compromiso para alejar a los colegas — cosa que se produce con el consiguiente perjuicio para el nombre en juego — y cuando desaparece la competencia imponen condiciones leoninas sin arrisgar su firma en el contrato que dió en llamarse "único", y no es otra cosa que un vulgar contrato con valor ante los tribunales.

El "contrato único" es de las conquistas que primero debe superar el gremio teatral en todas sus ramas, y lo alcanzarán en trabajadores del teatro tan pronto como se pongan de acuerdo entre sí. Sólo falta que de una vez se convenzan que tanto el "smoking" y el zapato, como el "mono" y las alpargatas son elementos de trabajo que usan cuerpos dotados de las mismas necesidades y aspiraciones, y que ambos tienen un único y común enemigo.

** *

LOS FAENADORES DE CERDOS, realizarán asamblea extraordinaria el próximo domingo 13, a las 9.30 horas, en el local de la calle Monteagudo 50, para considerar un asunto de suma importancia planteado por la casa Juan Trapani.

Espera la C. A. a los asociados concurrirán a este acto, dada la importancia del mismo.

** *

LA SECCION CASA AMARILLA DE LA FRATERNIDAD, convoca a sus asociados a la asamblea extraordinaria que se realizará el domingo 13, a las 8.30 horas, en el local de la calle Del Crucero 1257 para considerar el siguiente orden del día:

Acta anterior; Correspondencia, informe del delegado al congreso regional, Asuntos varios.

** *

ORGANIZADA POR EL ATENEO CULTURAL DE BOCA Y BARRACAS el domingo se realizará un picnic en el recreo "Don Tomás", situado en el arroyo Maciel y calle Manuel Estévez (Doc. kSud).

Se ha preparado un interesante programa.

** *

NUEVA JUNTA EJECUTIVA

LA SECCION VICTORIA (F. C. C.) de la Unión Ferroviaria eligió para el período 1933, la siguiente comisión ejecutiva:

Presidente, Mateo Villani; vice, Fernando Barberini; secretario, Bartolomé R. Fiori; prosecretario, Alberto López; tesorero, Luis Cimadomone; protesorero, José Rossi y vocales, Santiago H. Cerutti, Luis Mazzetti, José C. Alba, José Stijel, Juan Ochoa, Daniel del Río, Alem J. Cavallero, Luis Urrabiola, Domingo Crisolera, Bernardo Gugliotella.

Esta comisión ejecutiva se reunirá todos los miércoles, a las 18.

A juzgar por la cantidad de los inscriptos, la carrera denominada de las cien millas argentinas, del Audax Moto Club, promete resultar un éxito del punto de vista deportivo.

La prueba se disputará en el circuito chico de Morón, pasado mañana domingo. Se largará a las 8 con los siguientes competidores:

Categoría fuerza libre — N° 1, Amato Cittadini (h.), con máquina Norton, 500, del A. M. C.; 2, Pedro I.

Categoría 500 C. C. — N° 5, Pedro Feruglio, con máquina Indian, 750, del A. M. C.; 6, Angel Garabato, Scott, 596, del A. M. C.; 8, Antonio Spósito, Super X, 750, del A. M. C.; 9, Angel Masini, Douglas, 750, del A. M. C.

Categoría 500 C. C. — N° 10, Eduardo Alcora, con máquina Ariel, 500, del M. C. A.; 11, Mario E. Farrugia, A. J. S. 500, del A. M. C.; 12, Alfredo Berilo, F. N. 500, del C. M. N.; 14, Jorge Fernández, B. S. A. 500, del C. M. N.; 15, José Pereyra, A. J. S. 500, C. M. N.; 16, Florencio Mesa, Radge, 500, del A. M. C.; 17, Fermín Martín, Norton, 500, del T. M. C.; 18, Roberto Llinas, A. J. S. 500, A. M. C.

Categoría 350 C. C. — N° 19, Carlos Bondavalli, Ariel, 250, del A. M. C.; 20, Francisco Deleva, Raleigh, 350, C. M. N.; 21, Juan P. Costa, H. D. 350, A. M. C.; 22, Hamlet Castelli (h.), Radge, 350, T. M. C.; 23, Aquilino Gil, Raleigh, 350, A. M. C.; 24, Pablo Boccia, Monet Goyen, 175, C. M. N.

Categoría 250 C. C. — N° 25, Alberto Gignone, H. D. 1200, del A. M. C.; 31, Rodi Canterna, Ariel, 500, del A. M. C.; 4, Pio Bortalaz, H. D. 1000, del A. M. C.

Categoría 250 C. C. — N° 5, Pedro Feruglio, con máquina Indian, 750, del A. M. C.; 6, Angel Garabato, Scott, 596, del A. M. C.; 7, Roberto Ortalda, Scott, 596, del A. M. C.; 8, Antonio Spósito, Super X, 750, del A. M. C.; 9, Angel Masini, Douglas, 750, del A. M. C.

Categoría 250 C. C. — N° 10, Eduardo Alcora, con máquina Ariel, 500, del M. C. A.; 11, Mario E. Farrugia, A. J. S. 500, del A. M. C.; 12, Alfredo Berilo, F. N. 500, del C. M. N.; 14, Jorge Fernández, B. S. A. 500, del C. M. N.; 15, José Pereyra, A. J. S. 500, C. M. N.; 16, Florencio Mesa, Radge, 500, del A. M. C.; 17, Fermín Martín, Norton, 500, del T. M. C.; 18, Roberto Llinas, A. J. S. 500, A. M. C.

Categoría 250 C. C. — N° 19, Carlos Bondavalli, Ariel, 250, del A. M. C.; 20, Francisco Deleva, Raleigh, 350, C. M. N.; 21, Juan P. Costa, H. D. 350, A. M. C.; 22, Hamlet Castelli (h.), Radge, 350, T. M. C.; 23, Aquilino Gil, Raleigh, 350, A. M. C.; 24, Pablo Boccia, Monet Goyen, 175, C. M. N.

Categoría 250 C. C. — N° 25, Alberto Gignone, H. D. 1200, del A. M. C.; 31, Rodi Canterna, Ariel, 500, del A. M. C.; 4, Pio Bortalaz, H. D. 1000, del A. M. C.

Categoría 250 C. C. — N° 5, Pedro Feruglio, con máquina Indian, 750, del A. M. C.; 6, Angel Garabato, Scott, 596, del A. M. C.; 7, Roberto Ortalda, Scott, 596, del A. M. C.; 8, Antonio Spósito, Super X, 750, del A. M. C.; 9, Angel Masini, Douglas, 750, del A. M. C.

Categoría 250 C. C. — N° 10, Eduardo Alcora, con máquina Ariel, 500, del M. C. A.; 11, Mario E. Farrugia, A. J. S. 500, del A. M. C.; 12, Alfredo Berilo, F. N. 500, del C. M. N.; 14, Jorge Fernández, B. S. A. 500, del C. M. N.; 15, José Pereyra, A. J. S. 500, C. M. N.; 16, Florencio Mesa, Radge, 500, del A. M. C.; 17, Fermín Martín, Norton, 500, del T. M. C.; 18, Roberto Llinas, A. J. S. 500, A. M. C.

Categoría 250 C. C. — N° 19, Carlos Bondavalli, Ariel, 250, del A. M. C.; 20, Francisco Deleva, Raleigh, 350, C. M. N.; 21, Juan P. Costa, H. D. 350, A. M. C.; 22, Hamlet Castelli (h.), Radge, 350, T. M. C.; 23, Aquilino Gil, Raleigh, 350, A. M. C.; 24, Pablo Boccia, Monet Goyen, 175, C. M. N.

Categoría 250 C. C. — N° 25, Alberto Gignone, H. D. 1200, del A. M. C.; 31, Rodi Canterna, Ariel, 500, del A. M. C.; 4, Pio Bortalaz, H. D. 1000, del A. M. C.

Categoría 250 C. C. — N° 5, Pedro Feruglio, con máquina Indian, 750, del A. M. C.; 6, Angel Garabato, Scott, 596, del A. M. C.; 7, Roberto Ortalda, Scott, 596, del A. M. C.; 8, Antonio Spósito, Super X, 750, del A. M. C.; 9, Angel Masini, Douglas, 750, del A. M. C.

Categoría 250 C. C. — N° 10, Eduardo Alcora, con máquina Ariel, 500, del M. C. A.; 11, Mario E. Farrugia, A. J. S. 500, del A. M. C.; 12, Alfredo Berilo, F. N. 500, del C. M. N.; 14, Jorge Fernández, B. S. A. 500, del C. M. N.; 15, José Pereyra, A. J. S. 500, C. M. N.; 16, Florencio Mesa, Radge, 500, del A. M. C.; 17, Fermín Martín, Norton, 500, del T. M. C.; 18, Roberto Llinas, A. J. S. 500, A. M. C.

Categoría 250 C. C. — N° 19, Carlos Bondavalli, Ariel, 250, del A. M. C.; 20, Francisco Deleva, Raleigh, 350, C. M. N.; 21, Juan P. Costa, H. D. 350, A. M. C.; 22, Hamlet Castelli (h.), Radge, 350, T. M. C.; 23, Aquilino Gil, Raleigh, 350, A. M. C.; 24, Pablo Boccia, Monet Goyen, 175, C. M. N.

Categoría 250 C. C. — N° 25, Alberto Gignone, H. D. 1200, del A. M. C.; 31, Rodi Canterna, Ariel, 500, del A. M. C.; 4, Pio Bortalaz, H. D. 1000, del A. M. C.

Categoría 250 C. C. — N° 5, Pedro Feruglio, con máquina Indian, 750, del A. M. C.; 6, Angel Garabato, Scott, 596, del A. M. C.; 7, Roberto Ortalda, Scott, 596, del A. M. C.; 8, Antonio Spósito, Super X, 750, del A. M. C.; 9, Angel Masini, Douglas, 750, del A. M. C.

Categoría 250 C. C. — N° 10, Eduardo Alcora, con máquina Ariel, 500, del M. C. A.; 11, Mario E. Farrugia, A. J. S. 500, del A. M. C.; 12, Alfredo Berilo, F. N. 500, del C. M. N.; 14, Jorge Fernández, B. S. A. 500, del C. M. N.; 15, José Pereyra, A. J. S. 500, C. M. N.; 16, Florencio Mesa, Radge, 500, del A. M. C.; 17, Fermín Martín, Norton, 500, del T. M. C.; 18, Roberto Llinas, A. J. S. 500, A. M. C.

Categoría 250 C. C. — N° 19, Carlos Bondavalli, Ariel, 250, del A. M. C.; 20, Francisco Deleva, Raleigh, 350, C. M. N.; 21, Juan P. Costa, H. D. 350, A. M. C.; 22, Hamlet Castelli (h.), Radge, 350, T. M. C.; 23, Aquilino Gil, Raleigh, 350, A. M. C.; 24, Pablo Boccia, Monet Goyen, 175, C. M. N.

Categoría 250 C. C. — N° 25, Alberto Gignone, H. D. 1200, del A. M. C.; 31, Rodi Canterna, Ariel, 500, del A. M. C.; 4, Pio Bortalaz, H. D. 1000, del A. M. C.

Categoría 250 C. C. — N° 5, Pedro Feruglio, con máquina Indian, 750, del A. M. C.; 6, Angel Garabato, Scott, 596, del A. M. C.; 7, Roberto Ortalda, Scott, 596, del A. M. C.; 8, Antonio Spósito, Super X, 750, del A. M. C.; 9, Angel Masini, Douglas, 750, del A. M. C.

Categoría 250 C. C. — N° 10, Eduardo Alcora, con máquina Ariel, 500, del M. C. A.; 11, Mario E. Farrugia, A. J. S. 500, del A. M. C.; 12, Alfredo Berilo, F. N. 500, del C. M. N.; 14, Jorge Fernández, B. S. A. 500, del C. M. N.; 15, José Pereyra, A. J. S. 500, C. M. N.; 16, Florencio Mesa, Radge, 500, del A. M. C.; 17, Fermín Martín, Norton, 500, del T. M. C.; 18, Roberto Llinas, A. J. S. 500, A. M. C.

Categoría 250 C. C. — N° 19, Carlos Bondavalli, Ariel, 250, del A. M. C.; 20, Francisco Deleva, Raleigh, 350, C. M. N.; 21, Juan P. Costa, H. D. 350, A. M. C.; 22, Hamlet Castelli (h.), Radge, 350, T. M. C.; 23, Aquilino Gil, Raleigh, 350, A. M. C.; 24, Pablo Boccia, Monet Goyen, 175, C. M. N.

Categoría 250 C. C. — N° 25, Alberto Gignone, H. D. 1200, del A. M. C.; 31, Rodi Canterna, Ariel, 500, del A. M. C.; 4, Pio Bortalaz, H. D. 1000, del A. M. C.

Categoría 250 C. C. — N° 5, Pedro Feruglio, con máquina Indian, 750, del A. M. C.; 6, Angel Garabato, Scott, 596, del A. M. C.; 7, Roberto Ortalda, Scott, 596, del A. M. C.; 8, Antonio Spósito, Super X, 750, del A. M. C.; 9, Angel Masini, Douglas, 750, del A. M. C.

Categoría 250 C. C. — N° 10, Eduardo Alcora, con máquina Ariel, 500, del M. C. A.; 11, Mario E. Farrugia, A. J. S. 500, del A. M. C.; 12, Alfredo Berilo, F. N. 500, del C. M. N.; 14, Jorge Fernández, B. S. A. 500, del C. M. N.; 15, José Pereyra, A. J. S. 500, C. M. N.; 16, Florencio Mesa, Radge, 500, del A. M. C.; 17, Fermín Martín, Norton, 500, del T. M. C.; 18, Roberto Llinas, A. J. S. 500, A. M. C.

Categoría 250 C. C. — N° 19, Carlos Bondavalli, Ariel, 250, del A. M. C.; 20, Francisco Deleva, Raleigh, 350, C. M. N.; 21, Juan P. Costa, H. D. 350, A. M. C.; 22, Hamlet Castelli (h.), Radge, 350, T. M. C.; 23, Aquilino Gil, Raleigh, 350, A. M. C.; 24, Pablo Boccia, Monet Goyen, 175, C. M. N.

Categoría 250 C. C. — N° 25, Alberto Gignone, H. D. 1200, del A. M. C.; 31, Rodi Canterna, Ariel, 500, del A. M. C.; 4, Pio Bortalaz, H. D. 1000, del A. M. C.

Categoría 250 C. C.

Mermoz Inició el Vuelo París - Buenos Aires - París

CONTINUA LA AGITACION
EXTREMISTA EN CADIZ

EN LA ALDEA CASAS VIEJAS LA POLICIA HIZO
VOLAR UNA CASA

CADIZ, 12 — El gobernador civil ha manifestado que el tiroteo de Casas Viejas duró toda la noche. A la madrugada, los jefes de los guardias de asalto y de la guardia civil decidieron volar la casa, a pesar de hallarse dentro un guardia de asalto herido en el brazo. Antes de emplearse las bombas de mano, se utilizaron ametralladoras. En las primeras luces del día se arrojaron bombas que destruyeron e incendiaron rápidamente la casa, salvándose un guardia herido por haberse refugiado en un rincón de una habitación posterior de la casa. Añade el gobernador que se han hallado 20 cadáveres de revoltores carbonizados. Las calles del pueblo están desiertas, aunque hay 1.500 habitantes en el pueblo.

MADRID, 12 — El ministro de la gobernación, Casares Quiroga, informa que esta madrugada resultaron un civil muerto y dos heridos, y dos guardias civiles heridos, en Cuenca, en el pueblo de Mira, cuando los sindicalistas declararon la huelga general, apaleando a los que se negaban a secundarla.

Los revolucionarios acometieron luego a pedradas a la guardia civil, que defendía el pueblo contra la devastación.

Comunican de Valencia que en Fuente Robles, la guardia civil entró en el pueblo disparando las ametralladoras.

VÁLENCIA, 12 — Nuevas informaciones llegadas a esta ciudad tienden a aclarar los sucesos de Fuente Robles, donde los revolucionarios proclamaron la república social, quemando la iglesia y el archivo municipal. Luego huyeron, después de ser ametrallados por la guardia civil, que los alcanzó en Mira, provincia de Cuenca, donde resultaron muertos y heridos.

CADIZ, 12 — En el interior de la catedral hizo explosión un petardo. El hecho produjo una alarma considerable y una mujer resultó herida.

BARCELONA, 12 — Anoche fué sitiada nuevamente el cuartel de San Agustín, hecho que ocurrió en la noche del domingo. Los pistoleros, heridos por las callejuelas próximas.

CORDOBA, 12 — A la llegada del tren expresivo de Madrid, la policía procedió al arresto de un niño de 11 años que viajaba completamente solo.

Interrogado por la policía declaró que residía en Madrid, pero que había resuelto emprender el viaje con objeto de defender a la república de los ataques de los elementos extremistas.

El niño fué conducido a la Dirección de seguridad, donde permanecerá alojado hasta que las autoridades investiguen su identidad y los móviles del viaje.

Las autoridades sospechan que el niño podría ser empleado como un nuevo medio de contacto entre los anarquistas.

MADRID, 12 — Según los últimos informes, el número de muertos a raíz de los recientes desórdenes extremistas varía de 55 a 70.

En este cálculo están incluidos los 19 rebeldes que fueron encontrados muertos en la casa destruida de Casas Viejas. En cambio, el policía que se encontraba allí, no resultó muerto, sino gravemente herido. En la casa se encontró gran cantidad de armas.

MADRID, 12 — El ministerio de la gobernación anuncia que según las últimas noticias la calma reina en el país, con excepción de la región de Cádiz.

En la aldea de Casaviejas, los sublevados se refugiaron en una casa para resistir a las fuerzas públicas que trataban de restablecer el orden. Un agente que resultó herido por los manifestantes cayó en poder de éstos que amenazaron matarlo pero, habiendo logrado conservar su revólver, pudo defendérselo hasta el último momento.

Los guardias de asalto y la guardia civil se vieron obligados a destruir la casa en que se defendían los sublevados, empleando granadas para hacerse dueños de la situación, a raíz de lo cual 19 de estos últimos resultaron muertos, 5 agentes de policía heridos y otro muerto.

En las requisas que se realizaron inmediatamente en la aldea las autoridades descubrieron armas en todas las casas, deteniendo a numerosas personas.

El Plan Económico Soviético para 1933

FUE PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE COMISARIOS

MOSCÚ, 12 — En el informe elevado ante el comité central después de un detenido estudio del nuevo plan económico para el presente año, el presidente del consejo de comisarios, Molotov, señala que el número de analfabetos se eleva tan sólo al 10 por ciento.

Expresa, a continuación, que el Soviét, a continuación, que el Soviét se propone aumentar el rendimiento de cereales en un 13 por ciento, la producción de algodón en un 8 por ciento, la del lino en un 20 por ciento y la de la remolacha azucarera en un 32 por ciento.

Se refiere luego al abastecimiento

PIENSA REALIZAR EL
VIAJE COMPLETO
EN OCHO DIAS

ISTRES, 12 — El piloto francés Juan Mermoz inició el vuelo a Buenos Aires, a las 10.5 en el avión Arc en Ciel.

ISTRES, 12 — El piloto Mermoz, que partió a las 10.5 en el avión denominado Arc en Ciel, va acompañado del segundo piloto capitán Carretier; el jefe de ruta, capitán Mailloux; el mecánico Jousset y el radionavegante Manuel.

La primera etapa será hasta San Luis de Senegal, de allí a Natal y finalmente a Buenos Aires en dos etapas.

ISTRES, 12 — Mermoz hizo la primera tentativa para decollar a las 9.50, pero no tuvo resultado, pues el avión recorrió toda la pista sin elevarse.

En la segunda tentativa tuvo éxito y partió con toda felicidad.

ISTRES, 12 — El piloto Mermoz tiene el propósito de hacer un vuelo de ida y vuelta entre Istrés, Buenos Aires e Istrés.

ISTRES, 12 — El tiempo parece favorable para el vuelo y es posible que llegue a San Luis de Senegal en el tiempo prefijado. En el momento de la partida se encontraban, en el aeródromo de ésta, varios oficiales, soldados y algunos civiles, quienes le tributaron a los tripulantes del Arc en Ciel una cálida despedida.

ISTRES, 12 — El jefe de ruta, capitán Mailloux, antes de la partida, declaró a la United Press:

"Si todo va bien, esperamos estar de regreso en Istrés dentro de 8 días, iniciando el servicio regular aéropostal entre Francia y Buenos Aires en 4 días.

Por su parte Mermoz declaró que pensaba llegar a San Luis de Senegal, entre las 2 y 3 de la mañana, pues el campo de aviación está tan bien equipado que es posible aterrizar de noche, y agregó:

"Espero recibir el permiso oficial para volar sobre el Atlántico, tan pronto como lleguemos a San Luis".

CUBRIO 840 KILOMETROS EN 4 HORAS

PARIS, 12 — Se han recibido informaciones de una estación de radio del Sud de Francia, anunciando que Mermoz pasó el Cabo Creux (Gerona), en el extremo este de los Pirineos españoles, esta mañana a las 11.30.

ALICANTE, 12 — A las 13.47, pasó el avión Arc en Ciel, dirigido por el aviador Mermoz por esta ciudad.

PARIS, 12 — A las 14.10, la posición del Arc en Ciel, en el mar Mediterráneo era de 37,48 grados de latitud Norte y 0,45 grados de longitud Norte.

PARIS, 12 — La Aéropostal informa que Mermoz pasó por la bahía de Alhucemas a las 16.26.

PARIS, 12 — La Aéropostal informa que el avión pilotado por Mermoz pasó sobre la ciudad española de Cartagena a las 14, habiendo cubierto 840 kilómetros en 4 horas.

La característica de la estación radiotelegráfica del Arc en Ciel es Fambv.

BOUSSOUTROT NO SALIO

ISTRES, 12 — El aviador Bossoutrot, que junto con Rossi piensa hacer un vuelo a Buenos Aires en el avión Joseph Le Brix, posergó la iniciación del raid.

ISTRES, 12 — A bordo del avión Arc en Ciel viaja también su constructor, Couzinet.

PARIS, 12 — El ministerio de aviación reiteró esta tarde a las 16 que no había autorizado aún a Mermoz a cruzar el Atlántico. Se dijo que se enviaría por telégrafo la autorización a Dakar o San Luis, si las estaciones de radio a lo largo de la ruta informan que el avión vuela en la primera etapa.

TETUAN, 12 — A las 17.20 el Arc-en-Ciel hizo saber que se encontraba a 20 kilómetros al sur de Tetuán. Mermoz señaló también que el avión luchaba con viento de frente muy violento.

ULTIMO MOMENTO

SAFI, 12 — Mermoz, dirigiéndose a Dakar, pasó por Agadir a las 20.45.

AGADIR, 12 — El aviador Mermoz pasó por este puerto a las 20.45.

La Conf. del Trabajo
Continuó Tratando la
Semana de 40 Horas

EL DELEGADO ITALIANO SE OPUSO A DICHA MEDIDA

Renunció en Pleno
el Gabinete Rumano

BUCAREST, 12 — El gabinete rumano, presidido por el señor Maniu, presentó su renuncia colectiva.

BUCAREST, 12 — Al salir del palacio real, Maniu declaró que el rey Carlos había aceptado la dimisión del gabinete en pleno, agregando que acababa de recomendar al soberano la formación de un ministerio suscitable de obtener el concurso del actual parlamento.

El ex primer ministro Valda, que en la actualidad se halla descansando en Cracovia, es esperado en este capital en el día de mañana, asegurándose en los círculos bien informados que será invitado por el rey a formar el nuevo gabinete.

BUCAREST, 12 — El rey Carol recibió al jefe del gabinete, Maniu, con quien conferenció durante media hora. Al salir del palacio real, Maniu declaró a los representantes de la prensa que volverá a entrevistarse con el rey, esta tarde.

HUELGA MINERA EN
BELGICA

Hay 10.000 parados

BRUSELAS, 12 — Unos 10.000 mineros y metalúrgicos de la región de La Louviere, se han declarado en huelga debido a los nuevos impuestos. Se teme que se extienda el paro.

SE FORMARIA UN BLOQUE
ECONOMICO SUDAME
RICANO

Así se anunció en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 12 — En el ministerio de hacienda se recibió una comunicación del encargado de negocios en Brasil, diciendo que el ministro de hacienda de dicho país está de acuerdo con el titular de la misma cartera en Chile, señor Ross, para la formación de un bloque económico sudamericano para hacer frente a las medidas aduaneras europeas.

Agrega que el ministro de hacienda del Brasil le expresó que está resuelto a prestar todo apoyo al proyecto, pues estima que los países sudamericanos deben comprometerse a comprarse y venderse mutuamente.

VERBENA PROLETARIA

Fiesta de Confraternidad Obrera, Organizada por la Unión O. Municipales y la Federación G. Bonaerense

a realizarse en el

CAMPO DEPORTIVO DE LA UNION OBREROS MUNICIPALES

Profusamente Adornado

BESARES Y BLANDENGUES

Iluminado "A Giorno"

EL SABADO 14 DE ENERO DE 1933
DESDE LAS 20 HORAS HASTA LAS 5 DEL DIA SIGUIENTE

Banda Municipal

Teatro Labardén

Enrique De Rosas

Luisita Vehil

Pascual Pelliciotta

Félix Mutarelli

Leonor Rinaldi

Samuel Giménez

Francisco Charmiello

Tómbolas, Quioscos

Juegos humorísticos

*

BAILE FAMILIAR

ORQUESTA TIPICA Y JAZZ

FERRARO - CIARALLO, DE

15 PROFESORES

*

BUFFET

Funcionará toda la noche un surtido buffet, que comprenderá parrilla criolla, a precios módicos



LUISITA VEHIL



ENRIQUE DE ROSAS

UBICACION

El C. Deportivo de la U. O. M. está ubicado en la calle Besares y Blandengues. (Al 4000 de esta última). A 7 cuadras de la Estación Núñez del F. C. C. A.

MEDIOS DE COMUNICACION

Compañía de Omnibus "Unión Nacional" (Plaza Constitución a Tigre). Servicio hasta las 22.30 horas. Pasa por plaza Italia y Barrancas Belgrano.

Colectivos N° 35. FUNCIONARA TODA LA NOCHE. Itinerario:

IDA. — Del Rawson por Salta, Brasil, (Constitución), Bolívar, (Plaza Mayo), Diagonal Norte, Esmeralda, Santa Fe, Libertad, Avenida Quintana, Callao, Las Heras, FACULTAD DE DERECHO, RIVER PLATE, HOSPITAL RIVADAVIA, PARQUE ROMANO, PLAZA ITALIA, Santa Fe, PACIFICO Est. Palermo, Luis María Campos, Jorge Newbery, Blandengues, Avenida Vélez, BARRANCAS DE BELGRANO, ESTACION, Echeverría, Montañeses, Avenida Blandengues.

VUELTA. — Por las mismas calles.

ENTRADAS

Agremiados a cualquier sindicato	\$ 1
Invitados	1.50
Compañeras	0.20
SOCIOS Integrales U. O. M. contribuirán con	0.50
SOCIAS Integrales U. O. M.	Gratis

Prosiguen las Gestiones de la Federación

Candidatos y Plataforma Electoral del Centro Socialista de La Banda

Nuestra agrupación realiza una activa propaganda con motivo de las elecciones municipales que tendrán lugar el domingo

INTERESANTE PLAN DE ACCION COMUNAL

LA BANDA, 12. — El Centro Socialista realiza una activa e inteligente campaña electoral, con motivo de los comicios municipales que se llevarán a cabo el domingo próximo.

Para estas elecciones, el Centro sostiene la siguiente lista de candidatos y plataforma electoral:

CANDIDATOS A CONCEJALES: Clementino González y Justino Cordeiro.

PLATAFORMA ELECTORAL MUNICIPAL

Exigir el castigo para los culpables de la malversación de fondos durante la intervención de facto.

Salario mínimo de \$ 120 mensuales y 4.50 por día para todos los obreros que trabajan por cuenta de la municipalidad. Semana de 44 horas para los obreros.

Licencia anual de 10 días al personal ocupado directa o indirectamente por la comuna.

III

Gravamen municipal al mayor valor del suelo excluidas las mejoras.

Oposición a todo gravamen a la producción, circulación o venta de artículos de primera necesidad y a todas las actividades de utilidad pública.

Fuertes impuestos al vicio, al lujo y al privilegio en general.

Creación de servicios municipales en los barrios que lo necesiten.

IV

Creación de cuadrillas permanentes para la construcción de pasos de piedra y veredas, desagües, arboledas, etc., bajo el control del vecindario.

Recolección diaria de la basura en los barrios suburbanos, y cuidado de sus cales.

Extensión del alumbrado eléctrico mejorando ese servicio.

Creación del servicio de partería gratis y asistencia médica.

V

Creación del Hogar municipal para menores desamparados, ancianos e inválidos.

Municipalización gradual y progresiva de los servicios públicos.

Fomento de colonias y jardines de infantes.

Suministro de merienda, útiles de en-

Importante Acto en Rosario

ROSAARIO, 12. — Para el sábado 14, a las 21 horas, en la Casa del Pueblo, la Junta de los Centros, en colaboración con la Federación Socialista, ha organizado un gran acto, sobre el tema: "Por el levantamiento del estado de sitio y contra la reacción".

Harán uso de la palabra el secretario de la Federación Socialista, Isidro Oliver, un miembro de la Juventud Socialista, el concejal Pedro García y el diputado provincial cordobés José Guevara.

Los coros socialistas de la Caja del Pueblo entonarán los himnos obreros.

VI

Prohibición de subdividir la tierra en lotes con frentes menores de 10 metros.

Fomento de deportes sencillos.

VII

Gestionar la reforma constitucional para dar mayor representación a los concejos. Intendente electivo y representación proporcional.

sorteo que no fué fiscalizado por ningún opositor, y que los "favorecidos" ampliamente, al establecer en un año el mandato de los "dillistas". Cuando llegó el momento de la convocatoria a elecciones, el intendente, que coqueteó con los dos grupos, se encontró en apuros y resolvió convocar de acuerdo a los dos sorteos, es decir, convocó para elegir dos concejeros en reemplazo de cuatro.

En las elecciones triunfó la fracción "kaisista", que obtuvo los dos concejeros, quienes al constituirse el consejo se presentaron con sus dos compañeros del año pasado, alegando autoridad, y los tres "dillistas", a su vez, sostuvieron que seguían siendo concejeros.

Los primeros, ante esta situación se retiraron y los segundos constituyeron el consejo bajo la presidencia del señor Buttini.

Los "kaisistas", dado que cuentan con la policía, inmediatamente resolvieron hacer uso de ella, y con unos agentes y varios "pesaos", tomaron el edificio del Consejo, forzando cerraduras y volviéndole puertas.

Ahora nos encontramos con dos concejos separados, el uno con edificio y el otro nómada.

En realidad, la lucha no proviene del interés en tener el consejo, sino para poder acomodar algún amigo en la secretaría, dado que ya hemos expuesto cómo el caudillo oficialista pasa por sobre las decisiones del consejo.

Estos son los lamentables hechos que se han sucedido en Luján, en una repartición como el Consejo escolar, que debería ser un exponente de seguridad y de serenidad, mientras que hoy es un vulgar antrio de politiquería, custodiado por algunos "bravos" y la policía.

Los concejeros "kaisistas" no se presentaban a las reuniones del Consejo y tampoco lo hicieron en la que se sortearon los que debían terminar su mandato a fin del año 1932. En el sorteo efectuado por los "dillistas", les correspondió cesar a los "kaisistas".

Pero éstos, que no se detienen ante nada, sostuvieron que el Consejo escolar no tiene atribuciones para efectuar el sorteo, y que tal función corresponde al Consejo deliberativo.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Pero a pesar de esta oposición, los "kaisistas", que tenían mayoría en el concejo, resolvieron efectuar el sorteo.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Los concejales socialistas se opusieron a tal propósito, por entender que el sorteo de los mandatos de sus miembros es atribución privativa de cada cuadro.

Será Remitido a la Cámara Federal el Proceso del Plan Revolucionario

Sometióse a un nuevo procedimiento al Tte. Coronel Cattáneo

El juez federal, doctor Eduardo Sarmiento, por la secretaría del doctor Héctor Bulrich Urioste, que interviene en el proceso por tentativa de rebelión contra el teniente coronel (S. R.) Atilio Ernesto Cattáneo y otras personas, remitirá en el día de hoy el sumario a la Cámara Federal.

Durante los últimos días el magistrado estuvo en el Departamento de policía, donde se tomaron diversas declaraciones indagatorias, se ampliaron otras y se realizaron careos entre algunos de los implicados, cuyos

dichos eran contradictorios. Sobre el resultado de estos procedimientos el juez mantiene absoluta reserva.

En la tarde de ayer el juez hizo comparecer al teniente coronel (S. R.) Atilio Cattáneo, con el fin de que ampliara la declaración indagatoria presentada ante el juez doctor Jantus.

También prestó declaración indagatoria el acusado, Carlos Alfredo Pacheco, que se encuentra procesado por tenencia de explosivos en virtud de un allanamiento realizado días antes del descubrimiento de este complot por la policía.

Sobre la Clausura de "El Norte" y la Detención de Nuestro Compañero Valdez

Gestión del diputado Buira ante el ministro del interior

Con motivo de la detención del activo compañero Norberto Valdez, y la clausura del periódico "El Norte" que él dirige, el diputado Buira recibió ayer un telegrama, que dice:

"Después de 44 horas incommunicado tomaron declaración anoche mi esposo y pusieron disposición juez letrado Holano, delito desacato gobernante. Procuró levantamiento clausura periódico. Benita Valdez."

Inmediatamente el diputado Buira se entrevistó con el doctor Melo, ministro del interior, para obtener alguna información que justificara tal procedimiento policial. En el transcurso de la conversación, el señor ministro manifestó su extrañeza por la conducta de la policía al mantener la clausura de la imprenta y la detención de Valdez. Prometió telegrafiar al gobernador para que solucione esta

situación, que según le informó el compañero Buira, obedece a venganza policial por la campaña de control que realiza ese órgano periodístico.

CONCEJO DELIBERANTE

Constituyóse la comisión de

tráfico y transportes

Ayer se reunieron los miembros de la comisión de tráfico y transportes del concejo deliberante, para constituirse y nombrar presidente. Concurrió la totalidad de sus miembros, concejales Justo, Higuer Carrera, Edo, Penelón y Elena.

Por unanimidad fué designado presidente el compañero Andrés Justo.

Durante el receso se convino en reunirse todos los viernes, a las 18 horas.

Diéronse a Conocer las Tramitaciones que se Realizan con Alemania

Informe del ministerio de Relaciones Exteriores

La cancillería dió a conocer ayer un extenso documento en el cual se transcribe la tramitación iniciada con el encargado de negocios de Alemania respecto a la interpretación del artículo 40. del tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación, firmado el año 1857. La legación de este último país se dirigió oportunamente a la cancillería argentina solicitando se hiciera extensiva a los productos de Alemania la rebaja del 50% que fué concedida a los productos chilenos por el "modus vivendi" celebrado el 12 de noviembre de 1932. Con tal motivo el ministerio designó una comisión de peritos que estudió detenidamente la proposición del representante diplomático, en cuyas conferencias con el doctor Richard Hemmen, se hicieron esfuerzos para buscar fórmulas de conciliación, en vista de que hubo divergencias de criterio en cuanto a la interpretación de los artículos 3 y 4 del referido tratado.

Sostuvo el encargado de negocios de Alemania que el tratado contenía la cláusula de nación más favorecida con tratamiento incondicional, mientras que los representantes argentinos opinaron que la cláusula es de carácter condicional.

No obstante la convicción de que el tratado es claro y explícito, que su interpretación da a la República Argentina toda la razón en esta emergencia, la comisión no se encerró en discusiones doctrinarias, ni mantuvo tampoco una negativa absoluta. Por el contrario, dispuesta a allanar toda dificultad en forma cordial y útil para ambos países, ensayó toda fórmula de solución práctica y asequible. Esas fórmulas no fueron aceptadas por el representante diplomático de Alemania, obedeciendo a instrucciones de su gobierno, alegando que la cláusula es de carácter incondicional.

Mientras se desarrollaba esta negociación, se hizo público que Alemania había gravado algunos productos argentinos con nuevos derechos aduaneros, a título de retorsión. Así se llegó al 10 del corriente mes, señalado en Alemania para la entrada en vigencia de la tarifa general, dejando sin efecto el arancel contractual más bajo que otorga a los países con los cuales tiene tratados con la cláusula de la nación más favorecida. Ello no obstante continúa la negociación en un pie de cordialidad que permite anunciar una solución satisfactoria para ambas partes, teniendo en cuenta los lazos de tradicional e invariable amistad que unen a los dos pueblos.

A continuación se hace referencia a los tratados celebrados con los Estados Unidos en el año 1853, el convenio con Italia y otros antecedentes vinculados a este asunto, y tendientes a apoyar la tesis de la cancillería argentina.

Cita entre otras opiniones concor-

dantes la del internacionalista Martens, quien dijo: "es necesario distinguir entre el caso en que alguna ventaja comercial es concedida a un estado pura y simplemente, y el caso en que se trata de un canje de buenas procedimientos o de ventas reciprocas. Solamente en la primera hipótesis tienen derecho los demás estados a reclamar para sí la misma ventaja; en la segunda, por el contrario, tal exigencia sería contraria al principio de la reciprocidad de las obligaciones comerciales".

Termina diciendo la cancillería que, no obstante las razones que asisten a nuestro país en la situación producida con Alemania, espera que una cordial inteligencia y buena voluntad reciproca facilitarán la solución de este entredicho, mediante una fórmula que brinde una situación igualmente beneficiosa para los dos Estados.

Los médicos que suscriben, designados por el Superior gobierno de la nación para trasladarse a la isla Martín García a objeto de practicar un reconocimiento al señor Hipólito Irigoyen, cumplieron en el día su cometido y una vez impuestos de todos los antecedentes clínicos suministrados por el colega doctor Luis A. Lacoste, tes Adorni.

Ayer dióse a conocer el informe elaborado por los médicos que se trasladaron a la isla Martín García para revisar al ex presidente Hipólito Irigoyen.

Dicho informe está redactado en los siguientes términos:

"Los médicos que suscriben, designados por el Superior gobierno de la nación para trasladarse a la isla Martín García a objeto de practicar un reconocimiento al señor Hipólito Irigoyen, cumplieron en el día su cometido y una vez impuestos de todos los antecedentes clínicos suministrados por el colega doctor Luis A. Lacoste, tes Adorni.

Ayer dióse a conocer el informe elaborado por los médicos que se trasladaron a la isla Martín García para revisar al ex presidente Hipólito Irigoyen.

Dicho informe está redactado en los siguientes términos:

"Los médicos que suscriben, designados por el Superior gobierno de la nación para trasladarse a la isla Martín García a objeto de practicar un reconocimiento al señor Hipólito Irigoyen, cumplieron en el día su cometido y una vez impuestos de todos los antecedentes clínicos suministrados por el colega doctor Luis A. Lacoste, tes Adorni.

Ayer dióse a conocer el informe elaborado por los médicos que se trasladaron a la isla Martín García para revisar al ex presidente Hipólito Irigoyen.

Dicho informe está redactado en los siguientes términos:

"Los médicos que suscriben, designados por el Superior gobierno de la nación para trasladarse a la isla Martín García a objeto de practicar un reconocimiento al señor Hipólito Irigoyen, cumplieron en el día su cometido y una vez impuestos de todos los antecedentes clínicos suministrados por el colega doctor Luis A. Lacoste, tes Adorni.

Ayer dióse a conocer el informe elaborado por los médicos que se trasladaron a la isla Martín García para revisar al ex presidente Hipólito Irigoyen.

Dicho informe está redactado en los siguientes términos:

"Los médicos que suscriben, designados por el Superior gobierno de la nación para trasladarse a la isla Martín García a objeto de practicar un reconocimiento al señor Hipólito Irigoyen, cumplieron en el día su cometido y una vez impuestos de todos los antecedentes clínicos suministrados por el colega doctor Luis A. Lacoste, tes Adorni.

Ayer dióse a conocer el informe elaborado por los médicos que se trasladaron a la isla Martín García para revisar al ex presidente Hipólito Irigoyen.

Dicho informe está redactado en los siguientes términos:

"Los médicos que suscriben, designados por el Superior gobierno de la nación para trasladarse a la isla Martín García a objeto de practicar un reconocimiento al señor Hipólito Irigoyen, cumplieron en el día su cometido y una vez impuestos de todos los antecedentes clínicos suministrados por el colega doctor Luis A. Lacoste, tes Adorni.

Ayer dióse a conocer el informe elaborado por los médicos que se trasladaron a la isla Martín García para revisar al ex presidente Hipólito Irigoyen.

Dicho informe está redactado en los siguientes términos:

"Los médicos que suscriben, designados por el Superior gobierno de la nación para trasladarse a la isla Martín García a objeto de practicar un reconocimiento al señor Hipólito Irigoyen, cumplieron en el día su cometido y una vez impuestos de todos los antecedentes clínicos suministrados por el colega doctor Luis A. Lacoste, tes Adorni.

Ayer dióse a conocer el informe elaborado por los médicos que se trasladaron a la isla Martín García para revisar al ex presidente Hipólito Irigoyen.

Dicho informe está redactado en los siguientes términos:

"Los médicos que suscriben, designados por el Superior gobierno de la nación para trasladarse a la isla Martín García a objeto de practicar un reconocimiento al señor Hipólito Irigoyen, cumplieron en el día su cometido y una vez impuestos de todos los antecedentes clínicos suministrados por el colega doctor Luis A. Lacoste, tes Adorni.

Ayer dióse a conocer el informe elaborado por los médicos que se trasladaron a la isla Martín García para revisar al ex presidente Hipólito Irigoyen.

Dicho informe está redactado en los siguientes términos:

"Los médicos que suscriben, designados por el Superior gobierno de la nación para trasladarse a la isla Martín García a objeto de practicar un reconocimiento al señor Hipólito Irigoyen, cumplieron en el día su cometido y una vez impuestos de todos los antecedentes clínicos suministrados por el colega doctor Luis A. Lacoste, tes Adorni.

Ayer dióse a conocer el informe elaborado por los médicos que se trasladaron a la isla Martín García para revisar al ex presidente Hipólito Irigoyen.

Dicho informe está redactado en los siguientes términos:

"Los médicos que suscriben, designados por el Superior gobierno de la nación para trasladarse a la isla Martín García a objeto de practicar un reconocimiento al señor Hipólito Irigoyen, cumplieron en el día su cometido y una vez impuestos de todos los antecedentes clínicos suministrados por el colega doctor Luis A. Lacoste, tes Adorni.

Ayer dióse a conocer el informe elaborado por los médicos que se trasladaron a la isla Martín García para revisar al ex presidente Hipólito Irigoyen.

Dicho informe está redactado en los siguientes términos:

"Los médicos que suscriben, designados por el Superior gobierno de la nación para trasladarse a la isla Martín García a objeto de practicar un reconocimiento al señor Hipólito Irigoyen, cumplieron en el día su cometido y una vez impuestos de todos los antecedentes clínicos suministrados por el colega doctor Luis A. Lacoste, tes Adorni.

Ayer dióse a conocer el informe elaborado por los médicos que se trasladaron a la isla Martín García para revisar al ex presidente Hipólito Irigoyen.

Dicho informe está redactado en los siguientes términos:

"Los médicos que suscriben, designados por el Superior gobierno de la nación para trasladarse a la isla Martín García a objeto de practicar un reconocimiento al señor Hipólito Irigoyen, cumplieron en el día su cometido y una vez impuestos de todos los antecedentes clínicos suministrados por el colega doctor Luis A. Lacoste, tes Adorni.

Ayer dióse a conocer el informe elaborado por los médicos que se trasladaron a la isla Martín García para revisar al ex presidente Hipólito Irigoyen.

Dicho informe está redactado en los siguientes términos:

"Los médicos que suscriben, designados por el Superior gobierno de la nación para trasladarse a la isla Martín García a objeto de practicar un reconocimiento al señor Hipólito Irigoyen, cumplieron en el día su cometido y una vez impuestos de todos los antecedentes clínicos suministrados por el colega doctor Luis A. Lacoste, tes Adorni.

Ayer dióse a conocer el informe elaborado por los médicos que se trasladaron a la isla Martín García para revisar al ex presidente Hipólito Irigoyen.

Dicho informe está redactado en los siguientes términos:

"Los médicos que suscriben, designados por el Superior gobierno de la nación para trasladarse a la isla Martín García a objeto de practicar un reconocimiento al señor Hipólito Irigoyen, cumplieron en el día su cometido y una vez impuestos de todos los antecedentes clínicos suministrados por el colega doctor Luis A. Lacoste, tes Adorni.

Ayer dióse a conocer el informe elaborado por los médicos que se trasladaron a la isla Martín García para revisar al ex presidente Hipólito Irigoyen.

Dicho informe está redactado en los siguientes términos:

"Los médicos que suscriben, designados por el Superior gobierno de la nación para trasladarse a la isla Martín García a objeto de practicar un reconocimiento al señor Hipólito Irigoyen, cumplieron en el día su cometido y una vez impuestos de todos los antecedentes clínicos suministrados por el colega doctor Luis A. Lacoste, tes Adorni.

Ayer dióse a conocer el informe elaborado por los médicos que se trasladaron a la isla Martín García para revisar al ex presidente Hipólito Irigoyen.

Dicho informe está redactado en los siguientes términos:

"Los médicos que suscriben, designados por el Superior gobierno de la nación para trasladarse a la isla Martín García a objeto de practicar un reconocimiento al señor Hipólito Irigoyen, cumplieron en el día su cometido y una vez impuestos de todos los antecedentes clínicos suministrados por el colega doctor Luis A. Lacoste, tes Adorni.

Ayer dióse a conocer el informe elaborado por los médicos que se trasladaron a la isla Martín García para revisar al ex presidente Hipólito Irigoyen.

Dicho informe está redactado en los siguientes términos:

"Los médicos que suscriben, designados por el Superior gobierno de la nación para trasladarse a la isla Martín García a objeto de practicar un reconocimiento al señor Hipólito Irigoyen, cumplieron en el día su cometido y una vez impuestos de todos los antecedentes clínicos suministrados por el colega doctor Luis A. Lacoste, tes Adorni.

Ayer dióse a conocer el informe elaborado por los médicos que se trasladaron a la isla Martín García para revisar al ex presidente Hipólito Irigoyen.

Dicho informe está redactado en los siguientes términos:

"Los médicos que suscriben, designados por el Superior gobierno de la nación para trasladarse a la isla Martín García a objeto de practicar un reconocimiento al señor Hipólito Irigoyen, cumplieron en el día su cometido y una vez impuestos de todos los antecedentes clínicos suministrados por el colega doctor Luis A. Lacoste, tes Adorni.

Ayer dióse a conocer el informe elaborado por los médicos que se trasladaron a la isla Martín García para revisar al ex presidente Hipólito Irigoyen.

Dicho informe está redactado en los siguientes términos:

"Los médicos que suscriben, designados por el Superior gobierno de la nación para trasladarse a la isla Martín García a objeto de practicar un reconocimiento al señor Hipólito Irigoyen, cumplieron en el día su cometido y una vez impuestos de todos los antecedentes clínicos suministrados por el colega doctor Luis A. Lacoste, tes Adorni.

Ayer dióse a conocer el informe elaborado por los médicos que se trasladaron a la isla Martín García para revisar al ex presidente Hipólito Irigoyen.

Dicho informe está redactado en los siguientes términos:

"Los médicos que suscriben, designados por el Superior gobierno de la nación para trasladarse a la isla Martín García a objeto de practicar un reconocimiento al señor Hipólito Irigoyen, cumplieron en el día su cometido y una vez impuestos de todos los antecedentes clínicos suministrados por el colega doctor Luis A. Lacoste, tes Adorni.

Ayer dióse a conocer el informe elaborado por los médicos que se trasladaron a la isla Martín García para revisar al ex presidente Hipólito Irigoyen.

Dicho informe está redactado en los siguientes términos:

"Los médicos que suscriben, designados por el Superior gobierno de la nación para trasladarse a la isla Martín García a objeto de practicar un reconocimiento al señor Hipólito Irigoyen, cumplieron en el día su cometido y una vez